Foro para la Conservación
del Mar Patagónico
y Áreas de Influencia

Faros del Mar Patagónico

Áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad marina

Resumen ejecutivo - 2013

Faros del Mar Patagónico

Áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad marina

Resumen ejecutivo

Foro para la Conservación
del Mar Patagónico
y Áreas de Influencia

2013

Foto de tapa: colonia de albatros ceja negra (*Thalassarche melanophrys*) en Seno Almirantazgo, sur de Chile, por Jordi Plana. Se trata de una especie emblemática que puede encontrarse en todo el Mar Patagónico.

Falabella, Valeria
Faros del Mar Patagónico : Áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad marina / Valeria Falabella ; Claudio Campagna ; Santiago Krapovickas ; ilustrado por Victoria Zavattieri. - 1a ed. - Buenos Aires : Fundación Vida Silvestre Argentina; Wildlife Conservation Society Argentina - WCS, 2013.
68 p. : il. ; 21x30 cm.

ISBN 978-950-9427-29-7

1. Medio Ambiente. 2. Ecosistemas Marinos. I. Campagna, Claudio II. Krapovickas, Santiago III. Zavattieri, Victoria, ilus. IV. Título
CDD 577

Fecha de catalogación: 17/07/2013

© Fundación Vida Silvestre Argentina y otros, República Argentina, 2013. Defensa 251, 6º piso "K" (C1065AAC), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente publicación se ajusta a la cartografía oficial, establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del I.G.N. – Ley 22.963– y fue aprobada por expediente GG13 1478/5 de fecha 11 de julio de 2013.

Diseño y diagramación: Ricardo Cáceres
Ilustraciones: Victoria Zavattieri
Cartografía: Valeria Falabella
Coordinación de la edición: Andrea Michelson y Santiago Krapovickas

Impreso en la Argentina.
Se terminó de imprimir en julio de 2013 en Imprenta Kurz, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Impreso en papel fabricado a partir de bosques que tienen un manejo responsable, bajo certificación FSC (Forest Stewardship Council – Consejo de Manejo Forestal).

Cita recomendada:
Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia (2013). Faros del Mar Patagónico. Áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad marina. Resumen ejecutivo. Buenos Aires, Argentina, Wildlife Conservation Society y Fundación Vida Silvestre Argentina.

El contenido intelectual de esta obra está protegido por diversas leyes y tratados internacionales. Se autoriza su reproducción parcial, con mención expresa y adecuada de la fuente.

ERRATAS Y COMENTARIOS: Los editores agradecerán la comunicación de errores encontrados en este documento y aportes tendientes a mejorarlo. Para ello rogamos enviar un correo electrónico a fomarpat@gmail.com

Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia

www.marpatagonico.org
www.patagoniansea.org
fomarpat@gmail.com

Miembros activos:

AQUA MARINA
BirdLife INTERNATIONAL
CONSERVATION INTERNATIONAL
FARN FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
FUNDACIÓN CAMBIO DEMOCRÁTICO
FUNDACIÓN PATAGONIA NATURAL
FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE ARGENTINA
Instituto de Conservación de Ballenas
OCEANA
WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY

Miembros asociados:

Antarctic Research Trust
CENTRO BALLENA AZUL
GPS
Karumbé

Faros del Mar Patagónico

Áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad marina

Resumen ejecutivo

Editores:

Valeria Falabella. Wildlife Conservation Society, Programa Marino
Claudio Campagna. Wildlife Conservation Society, Programa Marino
Santiago Krapovickas. Coordinador, Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia

Autores y colaboradores:

Arhex, Inés. Fundación Patagonia Natural
Bandieri, Lucas. Fundación Patagonia Natural
Bordino, Pablo. Aquamarina
Butendieck, Gretel. Wildlife Conservation Society
Caille, Guillermo. Fundación Patagonia Natural
Croxall, John. BirdLife International
Delfino, Ricardo. Fundación Patagonia Natural
Dellacasa, Rubén. Aves Argentinas
Di Pangracio, Ana. Fundación Ambiente y Recursos Naturales
Droguett, Daniela. Wildlife Conservation Society
Estrades, Andrés. Karumbé
Falabella, Valeria. Wildlife Conservation Society
Fallabrino, Alejandro. Karumbé
Fenton, James. BirdLife International
Frere, Esteban. BirdLife International
Furci, Giuliana. Oceana
Gálvez, Mauricio. World Wildlife Fund
Harris, Guillermo. Wildlife Conservation Society, Fundación Patagonia Natural
Hucke-Gaete, Rodrigo. Centro Ballena Azul
Machaín, Natalia. Fundación Patagonia Natural
Michelson, Andrea. Fundación Vida Silvestre Argentina
Moreno, Diego. Fundación Vida Silvestre Argentina
Muñoz, Alex. Oceana
Rabuffetti, Fabián. Aves Argentinas
Sironi, Mariano. Instituto de Conservación de Ballenas
Sotelo, Martín. Consultor independiente
Stanworth, Andrew. BirdLife International
Taboada, Diego. Instituto de Conservación de Ballenas
Tamini, Leandro. Aves Argentinas
Viddi, Francisco. World Wildlife Fund
Vila, Alejandro. Wildlife Conservation Society
Zavattieri, Victoria. Wildlife Conservation Society

La producción de este documento fue coordinada por Wildlife Conservation Society (Programa Marino) y se publica en el marco del proyecto Argentina, Antarctica and their Living Oceans 2, implementado por la Fundación Vida Silvestre Argentina y financiado por World Wildlife Fund (WWF).

Con la colaboración de: OCEANA

Con el apoyo de:
Avina
Fundación Cambio Democrático
Liz Claiborne Art Ortenberg Foundation
Oak Foundation
Saddle Foundation
Waitt Foundation

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y NOTAS ACLARATORIAS

Las denominaciones geográficas contenidas en esta publicación cumplen con la legislación vigente en la República Argentina a los efectos de su impresión.

Autoría

La autoría y la responsabilidad por el contenido de esta obra corresponden exclusivamente al Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia y a las organizaciones que lo integran.

Límite de responsabilidad del Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia

Las actividades, declaraciones y publicaciones del Foro se realizan sin perjuicio de las posiciones de los gobiernos sobre temas de soberanía en la región. La pertenencia al Foro y sus actividades se efectúan en un marco de respeto por los intereses de los países y gobiernos involucrados, así como de sus sociedades. La presencia de los miembros en el Foro no implica, representa ni expresa opinión propia, ni compromete la de ningún país u organización internacional, respecto del estatus legal de las áreas de mar, los territorios o las delimitaciones de frontera que se establecen en el área de interés.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción 2

El Mar Patagónico 3

Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia 4

Faros del Mar Patagónico 5
Definición 5
Criterios de identificación 5
Contenidos de las fichas de información de cada sitio 5
Sinopsis sobre los sitios identificados 6
Bibliografía consultada 8

Mapas y fichas de los Faros del Mar Patagónico 10
Cerro Verde e Islas de la Coronilla 12
Sistema Marino del Río de la Plata 14
Sistema Costero–Marino El Rincón 16
Península Valdés Marina 18
Golfos Norpatagónicos 20
Norte del Golfo San Jorge 22
Corredor del Pingüino de Magallanes 24
Agujero Azul 26
Frente del Talud 28
Isla Pingüino 30
Ecorregión de las Islas Malvinas 32
Banco Burdwood 34
Isla de los Estados y Canal Beagle 36
Cabo de Hornos 38
Bahía Lomas 40
Estrecho de Magallanes 42
Seno Almirantazgo 44
Francisco Coloane 46
Isla Madre de Dios 48
Frente oceánico Isla Wellington 50
Caleta Tortel 52
Golfo Corcovado – Isla Guafo 54

INTRODUCCIÓN

El Mar Patagónico y sus áreas de influencia ocupan una vasta área en el extremo austral del Cono Sur de Sudamérica. Este gran ecosistema tiene características geográficas, oceanográficas y climáticas distintivas, distinguiéndose además por sus notables productividad y diversidad biológicas.[1, 2]

Además de su destacado valor natural, el área tiene una gran relevancia para los países y comunidades de la región desde el punto de vista estético, social, cultural y económico.

Sin embargo, los usos e impactos actuales y potenciales en el Mar Patagónico y sus áreas de influencia podrían atentar contra la supervivencia de especies y poblaciones, afectar la integridad del ecosistema e interrumpir los procesos naturales y la continuada provisión de servicios ecosistémicos.

Advirtiendo esta situación, desde el año 2010 las organizaciones y los profesionales que integran el *Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia* han llevado adelante un ejercicio con el objeto de identificar los sectores relevantes del mar, basados en un conjunto de criterios biológicos, ecológicos y sociales.

Como resultado de la integración de conocimiento experto e información científica se identificaron 22 áreas marinas costeras y pelágicas prioritarias, a las que se dio en denominar *Faros del Mar Patagónico*. Por su valor natural y estado de preservación estos sitios merecen especial atención en el corto y mediano plazo.

Los *Faros del Mar Patagónico*, en la visión de las organizaciones con interés en la conservación de las especies y los ambientes de la región, son modelos de referencia para la gestión de los usos humanos del mar. Se espera que sirvan como escenario y sitios piloto para la aplicación de herramientas y enfoques de conservación, ordenamiento, uso racional y sustentable de los ecosistemas marinos y sus componentes. Entre las principales herramientas y estrategias metodológicas sugeridas se incluyen la aplicación del enfoque ecosistémico, la planificación espacial marina, la evaluación de impacto ambiental, la aplicación de medidas de mitigación para reducir el impacto negativo de la pesca comercial y otras actividades humanas y el establecimiento de áreas marinas protegidas, tanto estáticas como dinámicas. La adopción de estos enfoques debería estar basada en una gestión transparente y responsable de los recursos naturales marinos.

Esta obra es un punto de partida para sumar aportes y herramientas de análisis, integrar intereses y contribuir al diseño de políticas públicas que aseguren la preservación del ecosistema marino que rodea el extremo meridional de América del Sur, teniendo en cuenta que la conservación de un ecosistema marino saludable es una de las estrategias necesarias para la adaptación al cambio climático global.

[1] Síntesis del Estado de Conservación del Mar Patagónico (Disponible en: www.marpatagonico.org/libro/sintesis-mar-patagonico.pdf)
[2] Atlas del Mar Patagónico, especies y espacios (Disponible en: www.atlas-marpatagonico.org)

EL MAR PATAGÓNICO

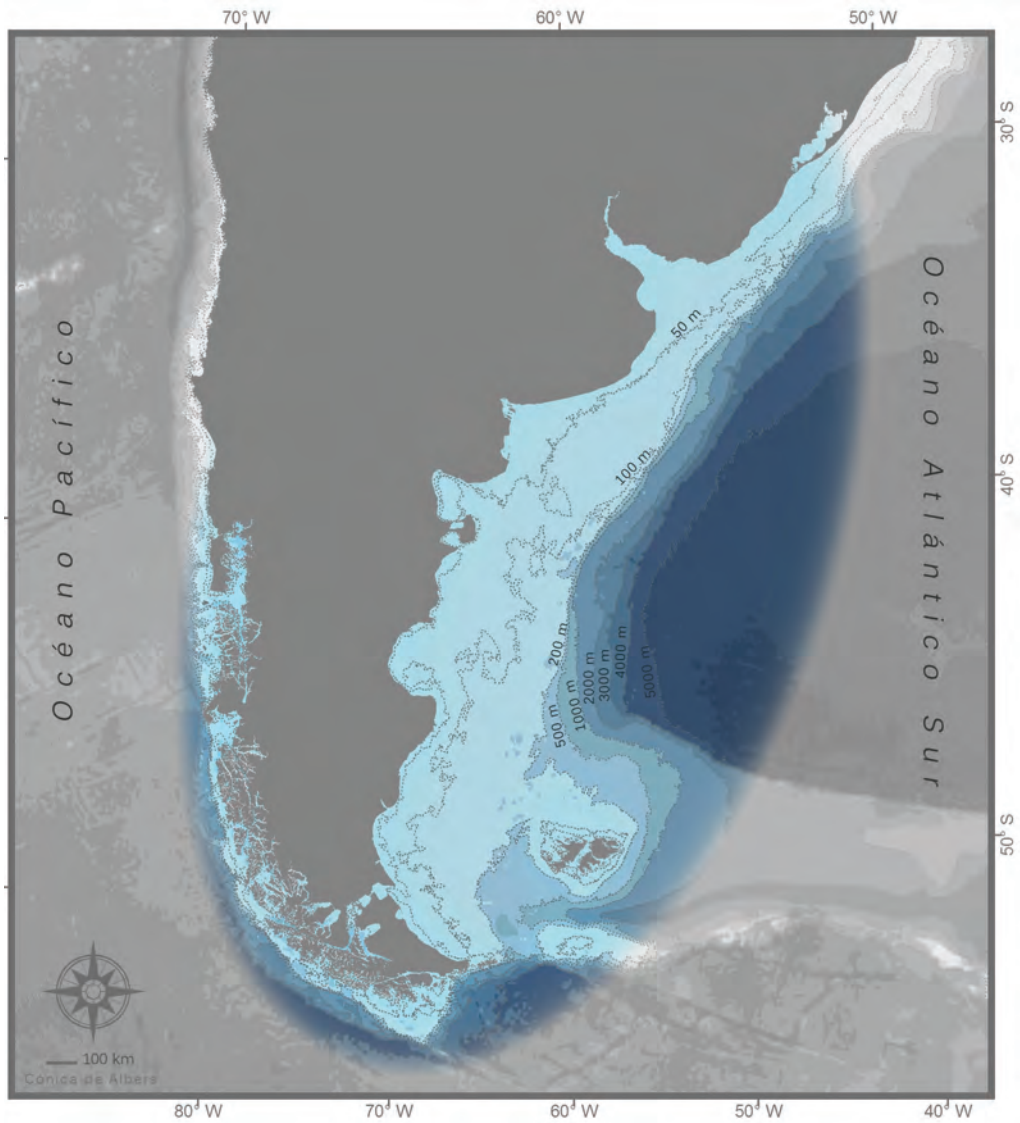

Mar Patagónico y áreas de influencia (V. Falabella y V. Zavattieri)

El Mar Patagónico y sus áreas de influencia ocupan un extenso sector marino alrededor del Cono Sur de América. Está conformado por las aguas templadas y frías de los océanos Atlántico y Pacífico. Abarca desde el sur de Brasil hasta la provincia de Tierra del Fuego en el Atlántico, en tanto que en el Pacífico se extiende por los canales y fiordos del sur de Chile. Este enorme ecosistema, de por lo menos 3.000.000 km^2, integra ambientes costeros, islas, planicies submarinas y cañones sumergidos, desde la superficie hasta el fondo abisal (a profundidades mayores a los 2.000 m). Las mareas y corrientes marinas, tales como las de Malvinas, Brasil y Cabo de Hornos, generan una circulación de las aguas a través de la que se transportan organismos vivos y se conectan sectores distantes. El Mar Patagónico abarca frentes oceánicos de gran extensión y productividad, los que sostienen las importantes pesquerías industriales de la región. Es área de alimentación y migración de aves, mamíferos y tortugas marinas. Desde el punto de vista de los límites políticos, comprende jurisdicciones provinciales, zonas económicas exclusivas de varios países (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) y Alta Mar (aguas internacionales).

Los procesos oceanográficos y ecológicos, como las corrientes marinas y los movimientos de la fauna, trascienden los límites políticos. Para promover la conservación de este amplio sector oceánico, es necesario pensar a gran escala e impulsar la cooperación entre los países, las autoridades que gestionan el uso de sus recursos, la comunidad científica y las organizaciones de la sociedad civil.

FORO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MAR PATAGÓNICO Y ÁREAS DE INFLUENCIA

¿Qué es el Foro?

El Foro es una red internacional creada para coordinar el trabajo conjunto de organizaciones de la sociedad civil interesadas en promover políticas de gestión que permitan que el Ecosistema Marino Patagónico se mantenga saludable y conserve la integridad de sus componentes y de los procesos ecológicos. Entre sus principios, el Foro sostiene la construcción de consenso con distintos sectores, el valor de la información científica, la trans-disciplina y la pluralidad de naciones, estilos y opiniones. El área de interés (el "Mar Patagónico") incluye un vasto sector del océano que rodea al Cono Sur de América. Lo que distingue a esta red es la mirada de gran escala, inspirada en que los procesos del ecosistema y sus componentes vivos trascienden las fronteras políticas.

¿Por qué fue creado?

La existencia del Foro está motivada por la preocupación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la región, frente a las crecientes amenazas a las especies silvestres, la integridad ecológica y la posibilidad del uso sostenido de los ecosistemas del Mar Patagónico. En el mundo existen otros mares templados que fueron sometidos a intensos usos humanos y que exhiben hoy sus pesquerías agotadas y sus funciones ecológicas afectadas seriamente por la contaminación, la introducción de especies exóticas y la desaparición de poblaciones o especies. En este contexto, al que se suman los efectos del calentamiento global, el Foro ve con preocupación el aumento de las actividades de alto impacto ambiental en el Mar Patagónico, que incrementan los riesgos de sobreexplotación pesquera y contaminación. Si bien se están desarrollando valiosas iniciativas de conservación y manejo en los países de la región, éstas son insuficientes aún para prevenir o mitigar las amenazas, y se realizan en general dentro de límites políticos determinados sin atender el carácter transfronterizo de las especies y los procesos oceanográficos.

¿Para qué sirve?

Las actividades del Foro brindan oportunidades de intercambio y colaboración a conservacionistas y científicos de todos los países vinculados con el Mar Patagónico, impulsando la integración regional desde la sociedad civil. El trabajo en red hace posible complementar esfuerzos y recursos, aprender de las iniciativas de los otros y articular objetivos comunes. La actividad integrada de diversas organizaciones, hace posible la sinergia y promueve que los resultados del trabajo grupal superen ampliamente la suma de las partes aportadas por cada miembro.

Desde la creación del Foro en 2004, se han desarrollado once reuniones plenarias internacionales y varios talleres, reuniones de trabajo y actividades de capacitación. El Foro ha contado con la colaboración de decenas de científicos de varios países, ha publicado un libro (*Síntesis del estado de conservación del Mar Patagónico y áreas de influencia*) y ha colaborado con estamentos gubernamentales e internacionales en el análisis de temas de conservación del área de interés.

¿Quiénes lo integran?

En 2013 los miembros activos del Foro son BirdLife International, Conservation International, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Fundación Aquamarina, Fundación Cambio Democrático (FCD), Fundación Patagonia Natural (FPN), Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), Instituto de Conservación de Ballenas (ICB), Oceana América del Sur y Wildlife Conservation Society (WCS). Los miembros asociados son Antarctic Research Trust, Centro Ballena Azul, Global Penguin Society (GPS) y Karumbé.

FAROS DEL MAR PATAGÓNICO

Definición

Los *Faros del Mar Patagónico* constituyen una selección de áreas costero–marinas y oceánicas que reúnen condiciones ecológicas y oceanográficas sobresalientes. El mantenimiento de la integridad ecológica de estos sitios es prioridad para las organizaciones que conforman el *Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia*. Se trata de hábitats de alto valor para la conservación de la biodiversidad, particularmente de especies endémicas o amenazadas, y son relevantes respecto de la funcionalidad estructural y ecológica del ecosistema objetivo del Foro. Su conservación tiene, además, importancia económica, estética, cultural y espiritual.

Criterios de identificación

El análisis e identificación de los Faros se basó en los siguientes criterios biológicos, ecológicos y sociales aplicados a los espacios del Mar Patagónico:

Rareza, singularidad: Áreas que contienen especies, poblaciones, comunidades, hábitats, características geomorfológicas u oceanográficas únicas, raras o endémicas.
Importancia especial para la supervivencia y reproducción de las especies dependientes.
Especies o hábitats amenazados: Áreas de importancia sobresaliente para la supervivencia o recuperación de especies en peligro de extinción. Áreas con ensambles destacables de especies amenazadas o en peligro.
Vulnerabilidad, fragilidad, sensibilidad, lenta recuperación: Áreas que contienen alta proporción de hábitats o especies funcionalmente frágiles (sensibles a la explotación o degradación por actividades humanas o eventos naturales) o con lenta tasa de recuperación.
Productividad biológica: Áreas esenciales para las redes alimentarias del ecosistema.
Diversidad biológica: Áreas que contienen alta diversidad de hábitats, comunidades o especies, o alta diversidad genética.
Estado de conservación: Áreas relativamente prístinas, que han estado expuestas a niveles bajos o nulos de disturbio o degradación por actividades humanas.
Importancia socio-cultural: Áreas relevantes para el desarrollo socio–cultural de las comunidades cercanas, países o regiones (destacable patrimonio cultural, sitios de educación o investigación, comunidades humanas particulares que dependen del área, etc.).
Importancia socio-económica: Áreas relevantes para el desarrollo socio–económico de las comunidades locales o regionales (explotación de recursos, turismo, comunicación y transporte, etc.).
Relevancia estética: Áreas con espectáculos naturales a los que las comunidades locales y el mundo otorgan particular valor inspirador.

Contenido de las fichas de información de cada sitio

Para cada *Faro* se presenta una sinopsis. Los datos consignados en esta breve ficha de texto son un resumen de la información reunida por la iniciativa *Faros del Mar Patagónico* y se presentan a título orientativo.

A continuación se describen los campos de información presentes en las fichas, y se aclaran los criterios utilizados para completarlos:

Estado de conservación: a cada sitio le fue asignada una "categoría". Su denominación está inspirada en las categorías de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Se consideran "En peligro" los sitios que requieren intervenciones de gestión o protección urgentes en virtud de los graves factores de amenaza detectados. "Vulnerable" es aquella área en la que se requieren acciones precautorias de monitoreo y planificación, dada la presencia de factores que pueden tener un impacto negativo sobre el ecosistema en el presente o en un futuro próximo. "Prioridad menor" se asigna a aquellos sitios bien conservados en los que no se perciben amenazas

directas o potenciales, por lo que se asume que mantendrán su integridad en el mediano plazo.

Jurisdicción: enumeración de las principales divisiones administrativas o políticas del sector en cuestión.

Región biogeográfica: basado en la bio-regionalizacion de áreas costeras y de plataforma del mundo, publicada por Spalding y colaboradores (2007).

Extensión: define la superficie marina abarcada por el sitio. Su cálculo aproximado se ha realizado sobre la base de la proyección cartográfica del mapa que se presenta.

Tipos de hábitats: se proporciona una clasificación sencilla de ambientes marinos según se trate de sectores costeros o de mar abierto, la columna de agua o el lecho marino, adaptada de *Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia (2008).*

Riqueza de especies: se comenta la presencia de poblaciones o ensambles de especies, destacables por su interés biológico, turístico, económico, distribución restringida, límites de distribución geográfica o vulnerabilidad, entre otros aspectos.

Principales usos: se enumeran las actividades humanas que tienen lugar en el área, en orden de frecuencia o importancia.

Amenazas: se indican aquellos factores (usualmente asociados a actividades humanas) que presentan impactos negativos actuales o potenciales para el ecosistema.

Manejo – Principales organismos de gobierno: se ofrece un listado no exhaustivo de las instituciones que tienen injerencia actual o potencial en la gestión del espacio marítimo, el ecosistema y sus componentes, los recursos naturales, las costas y las áreas continentales contiguas.

Grado de protección: se consigna si el sitio incluye algún sector formalmente protegido o sujeto a regímenes de usos especiales. Cuando se tiene información, se agrega el grado de implementación de estas medidas.

Sinopsis sobre los sitios identificados

Al momento se han identificado 22 sitios, de los cuales 13 se ubican en el Atlántico Sur y los restantes nueve en el Pacífico Sur. La mayoría corresponde exclusivamente a un país: uno a Uruguay, ocho a la Argentina y nueve a Chile. Dos áreas son bi-nacionales. Tres sitios del Atlántico Sur incluyen aguas internacionales. Respecto del grado de protección, siete se encuentran parcialmente incluidos en áreas protegidas marinas o costero-marinas. En todas esas áreas protegidas, la implementación de medidas de conservación en el mar es incipiente.

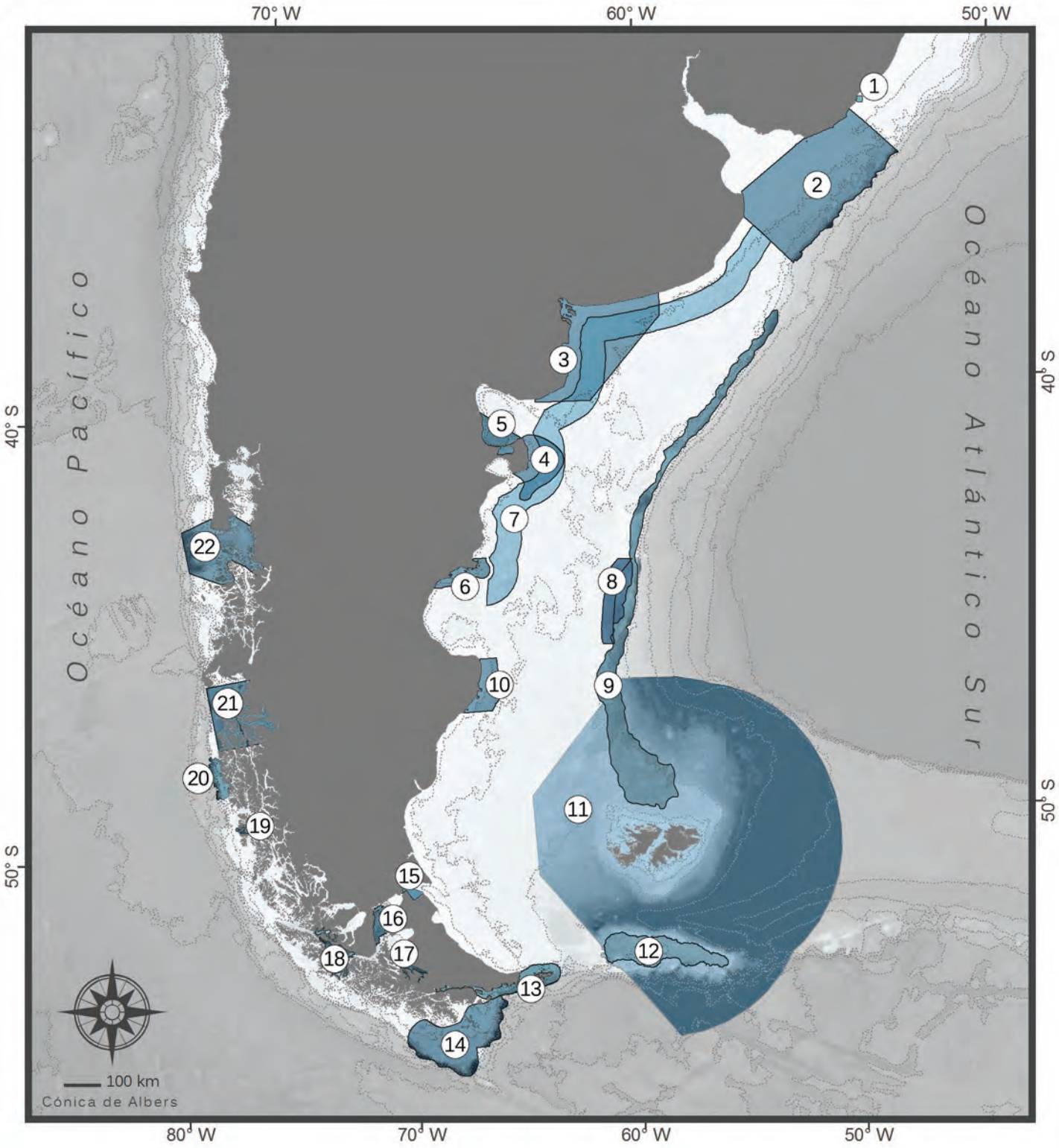

1. Cerro Verde e Islas de la Coronilla; **2.** Sistema Marino del Río de la Plata; **3.** Sistema Costero–Marino El Rincón; **4.** Península Valdés Marina; **5.** Golfos Norpatagónicos; **6.** Norte del Golfo San Jorge; **7.** Corredor del Pingüino de Magallanes; **8.** Agujero Azul; **9.** Frente del Talud; **10.** Isla Pingüino; **11.** Ecorregión de las Islas Malvinas; **12.** Banco Burdwood; **13.** Isla de los Estados y Canal Beagle; **14.** Cabo de Hornos; **15.** Bahía Lomas; **16.** Estrecho de Magallanes; **17.** Seno Almirantazgo; **18.** Francisco Coloane; **19.** Isla Madre de Dios; **20.** Frente oceánico Isla Wellington; **21.** Caleta Tortel; **22.** Golfo Corcovado – Isla Guafo.

Bibliografía consultada

Acha E., Gómez, M., Guerrero, R., Lasta, C., Mianzán, H., Muñiz, P. y Perdomo, A. (1998). Diagnóstico Ambiental. Programa de Acción Estratégica para la protección ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Proyecto PNUD-GEF: RLA/97/G41. Documento Preliminar. Montevideo, Uruguay. 27 pp.

Acha, E.M., Mianzan, H.W., Guerrero, R.A., Favero, M. and Bava, J. (2004). Marine fronts at the continental shelves of austral South America: Physical and ecological processes. Journal of Marine Systems, 44(1-2): 83-105.

Aguayo A., Acevedo J. & C. Olave (2007). Actualización de las bases para una estrategia para la conservación de mamíferos marinos en la región de Magallanes y Antártica Chilena. Informe final, Fundación Centro de Estudios del Cuaternario, Fuego-Patagonia y Antártica (CEQUA), 145 pp.

Arntz W.E and Brey T. (2003). Ed. Expedition ANTARKTIS XIX/5 (LAMPOS) of RV "Polarstern" in 2002. Ber. Polarforsch. Meeresforsch. 462 pp.

Boersma P. D., Rebstock G. A., Frere E. y S. E. Moore (2009). Following the fish: penguins and productivity in the South Atlantic. *Ecological Monograph* 79(1) 59-76.

Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) (2002). Diagnóstico y propuesta para la conservación de la biodiversidad en la XII Región. Comisión Nacional del Medio Ambiente, Santiago, 151 pp.

Di Giacomo A.S., ed. (2005). Áreas importantes para la conservación de las aves en la Argentina: sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, 514 pp.

Falabella V., Campagna C. y J. Croxall (Eds.) (2009). Atlas del Mar Patagónico. Especies y Espacios. Buenos Aires. 305 pp. Wildlife Conservation Society y BirdLife International. Disponible en: http://www.atlas-marpatagonico.org

FAO (1994). Examen de la situación mundial de las especies altamente migratorias y las poblaciones transzonales. FAO Documento Técnico de Pesca No. 337. Roma. 75 pp.

Fernández M. & Castilla J.C. (2005). Marine Conservation in Chile: Historical Perspective, Lessons, and Challenges. Conservation Biology, 19(6) : 1752-1761.

Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia (2008). Síntesis del estado de conservación del Mar Patagónico y áreas de influencia, Puerto Madryn, Argentina, Edición del Foro. 336 pp. Disponible en: www.marpatagonico.org

Försterra, G. & V. Häussermann (2003). First report on large scleractinian (Cnidaria: Anthozoa) accumulations in cold temperate shallow water of south Chilean fjords. Zool. Verh. 345: 117 - 128

FREPLATA (2004). Análisis Diagnóstico Transfronterizo del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Documento Técnico. Proyecto Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Proyecto PNUD-GEF: RLA/99/G31.311 pp.

FREPLATA (2006). Propuesta: Estrategia Binacional de Biodiversidad para el Río de la Plata y su Frente Marítimo. Documento Técnico. 48 pp.

García-Borboroglu P., Boersma P. D., Reyes L. y E Skewgar (2008). Petroleum Pollution and Penguins: Marine Conservation Tools to Reduce the Problem. In: Hofer, T.N. (ed.). Marine Pollution: New Research. Nova Science Publishers Inc., New York, USA, pp. 339-356.

Gibbons J., F., Gazitúa & C. Venegas (2000). Cetáceos en el Estrecho de Magallanes y senos Otway, Skyring y Almirantazgo. Anales del Instituto de la Patagonia, Serie Ciencias Naturales (Chile) 28: 107-118.

Guerrero, R.A. y A. R. Piola (1997). Masas de agua en la plataforma continental. En: Boschi, E. (Ed.), El Mar Argentino y sus Recursos Pesqueros, Tomo I: Antecedentes históricos de las exploraciones en el mar y las características ambientales. INIDEP, Mar del Plata, Argentina, 107-119.

Harris G. (2008). Guía de aves y mamíferos de la costa patagónica. Ed. El Ateneo. Buenos Aires. 352 pp.

Häussermann, V. y G. Försterra (Eds.). 2010. Marine Benthic Fauna of Chilean Patagonia: Illustrated identification guide. Nature in Focus, Santiago, 1000 pp.

Hucke-Gaete R., & J.Troemel (2010). Guía de campo de especies de aves y mamíferos marinos del sur de Chile. Universidad Austral de Chile. WWF. 69 pp.

Hucke-Gaete, R., R. Álvarez, M. Navarro, J. Ruiz, P. Lo Moro y A. Farías (2010). Investigación para Desarrollo de Área Marina Costera Protegida Chiloé-Palena-Guaitecas. Informe Final de estudio financiado por FNDR - BID TURISMO Cód. BIP N ° 30040215-0, Gobierno Regional de Los Lagos. Unidad técnica mandante: CONAMA. Ejecutado por Universidad Austral de Chile. xii+774 pp.

Jofre J. (2006). Reserva de Biosfera Cabo de Hornos. Documento base para la incorporación del territorio insular del cabo de Hornos a la red mundial de Reservas de Biosfera, editado por R. Rozzi, F. Massardo, A. Berghoefer, C.B.

López, M.; Fallabrino, A.; Brazeiro, A. (2004). Propuesta de incorporación del área costero-marina “Cerro Verde” al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Miloslavich P., Klein E., Díaz JM., Hernández CE. and Bigatti G. (2011). Marine Biodiversity in the Atlantic and Pacific Coasts of South America: Knowledge and Gaps. PLoS ONE 6(1): e14631. doi:10.1371/journal.pone.0014631.

Palma S. (2006). Distribución y abundancia de zooplancton en canales y fiordos australes. Avances en el conocimiento oceanográfico de las aguas interiores chilenas, Puerto Montt a cabo de Hornos. N. Silva & S. Palma (eds.). Comité Oceanográfico Nacional - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, pp. 107-113.

Romero, S.I., Piola, A.R., Charo, M. and Garcia, C.A.E. (2006). Chlorophyll a variability off Patagonia based on SeaWiFS data. Journal of Geophysical Research, 111, doi:1029/2005JC003244.

SERPLAC, Aysen (2006). Informe Final, Microzonificación del Borde Costero Sur de la Región de Aysén.

Spalding M.D., Fox H.E., Halpern B.S., McManus M.A., Molnar J., Allen G.R., Davidson N., Jorge Z.A., Lombana A.L., Lourie S.A., Martin K.D., McManus E., Recchia C.A. and Robertson J. (2007). Marine ecoregions of the world: A bioregionalization of coastal and shelf areas. Bioscience 57 (7):573-583.

Woods RW. and Woods A. (2006). Birds and Mammals of the Falkland Islands. Old Basing, UK: WILDGuides.

Yorio P., Frere E., Gandini P. y G. Harris (Eds). (1998). Atlas de la distribución reproductiva de aves marinas en el litoral patagónico argentino. Fundación Patagonia Natural & Wildlife Conservation Society. Buenos Aires.

Yorio, P., Tagliorette, A., Harris, G. y M. Giaccardi (1998). Áreas Protegidas Costeras de la Patagonia: Síntesis de información, diagnosis sobre su estado actual de protección y recomendaciones preliminares. Informe Técnico Fundación Patagonia Natural N° 39. Puerto Madryn.

MAPAS Y FICHAS DE LOS FAROS DEL MAR PATAGÓNICO

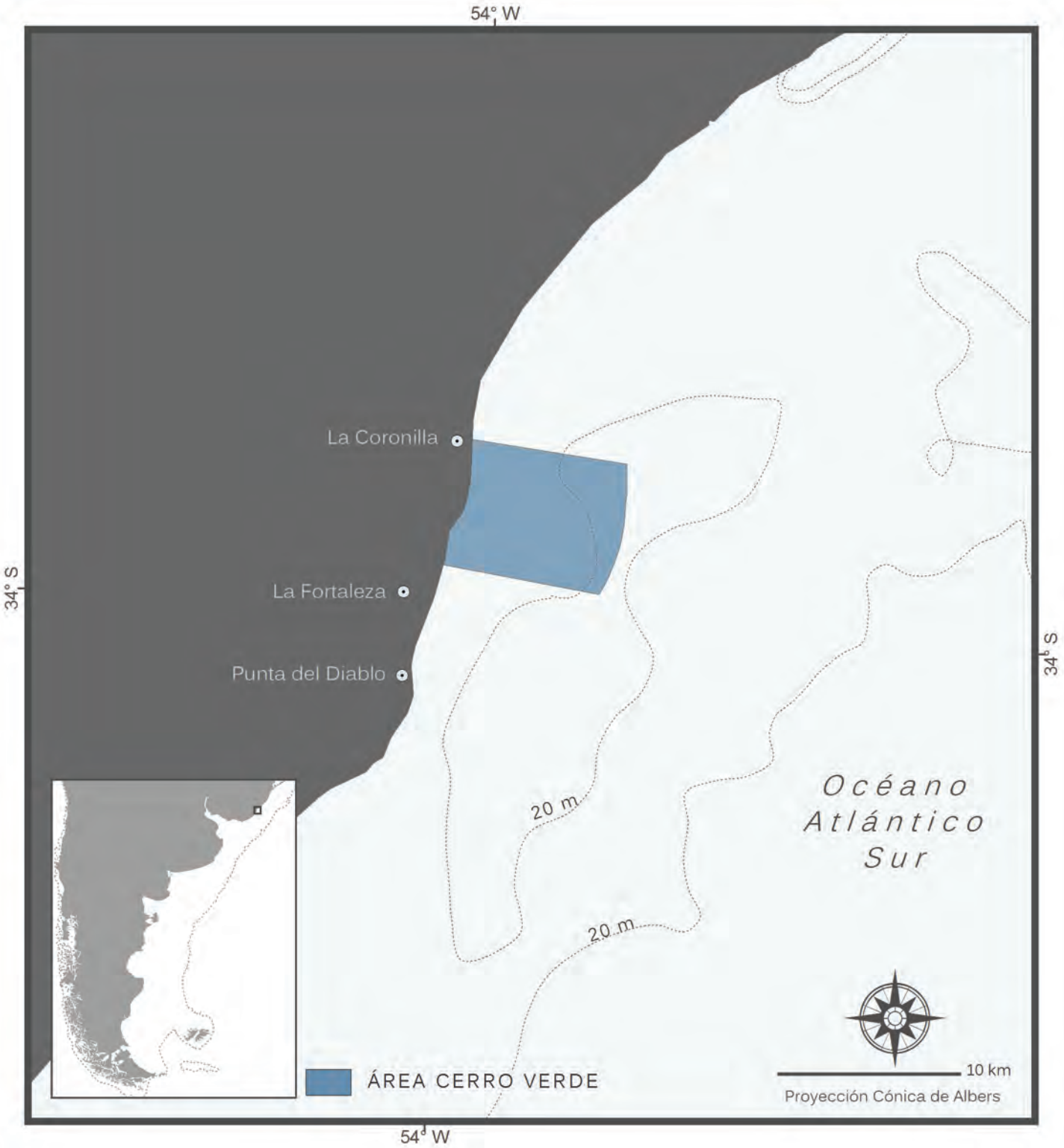

Cerro Verde e Islas de la Coronilla

Afloramiento rocoso de pequeñas islas e islotes que se extienden mar adentro en la costa de Uruguay. El área es relativamente prístina, diversa en la composición de sus comunidades y central para procesos ecológicos: sostiene altas concentraciones de larvas de invertebrados y peces, es sitio relevante para la alimentación y desarrollo de la tortuga verde (especie amenazada), y se ubica aquí la única colonia reproductiva del gaviotín real en la costa uruguaya.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Departamento de Rocha. Mar Territorial Uruguayo
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Templada del Atlántico Sudoccidental. Ecorregión: Plataforma Uruguay – Buenos Aires.
Extensión	Superficie marina: 87 km^2 Superficie terrestre: 17 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros, cabos rocosos, arcos de playas, sierras, lagunas, humedales, esteros, litoral marino e islas.
Riqueza de especies	23 especies de aves marinas costeras y pelágicas; 10 especies de mamíferos marinos; 4 tortugas marinas; 30 especies de peces; 130 invertebrados marinos reportados.
Principales usos	Pesca artesanal y deportiva; turismo y actividades recreativas.
Amenazas	Impactos negativos de algunas actividades pesqueras en las poblaciones de peces (meros, tiburones), mamíferos marinos y tortugas. Falta de regulación en las pesquerías locales de subsistencia, artesanal y deportiva. Presencia de buques pesqueros ilegales.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA). Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Uruguay).
Grado de protección	Desde el año 2011 el sitio corresponde al "Área de manejo de hábitats y especies Cerro Verde" dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Ley N° 17.234).

1. Alejandro Fallabrino; 2. virtualuruguay.com; 3. Alejandro Fallabrino; 4. Wikimedia–Commons.

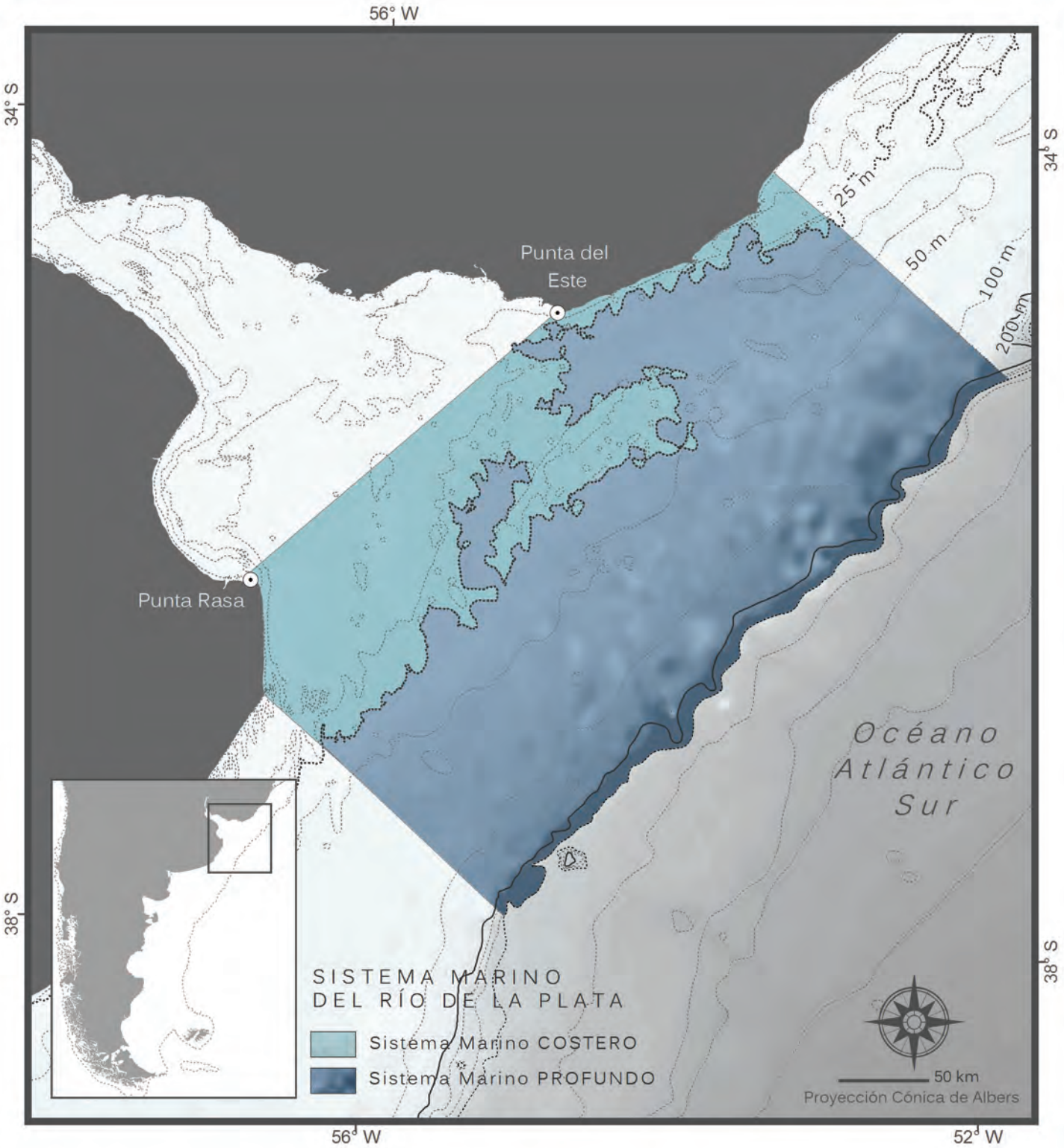

Sistema Marino del Río de la Plata

Conformado por el Sistema Marino Costero asociado al frente salino del Río de la Plata y el Marino Profundo asociado al frente del talud. Presenta una gran diversidad de invertebrados bentónicos, áreas de desove y cría de especies de interés pesquero, y áreas de alimentación de tortugas marinas, aves y mamíferos. Más de 300.000 lobos marinos de dos pelos se reproducen en Isla e islote de Lobos e Islas de Torres (Uruguay). Algunas de las especies que utilizan este sistema se encuentran amenazadas.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Zona Común de Pesca Argentino – Uruguaya. Mar Territorial Argentino y Mar Territorial Uruguayo.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Templada del Atlántico Sudoccidental. Ecorregión: Plataforma Uruguay–Buenos Aires.
Extensión	Sistema Marino Costero: 20.000 km^2 Sistema Marino Profundo: 59.500 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes bentónicos y pelágicos de plataforma y talud, frente salino del Río de la Plata y frente termohalino del talud. Ambientes costeros rocosos e islotes (en Uruguay) y extensas playas de arena.
Riqueza de especies	22 especies de aves marinas; 24 especies de cetáceos; 2 especies de pinnípedos; 4 tortugas marinas; 360 especies de peces; más de 570 invertebrados marinos reportados.
Principales usos	Pesca artesanal costera y pesca industrial. La flota artesanal captura corvina rubia, pescadilla, brótola y tiburones. Las pesquerías de arrastre tienen por objetivo merluza, corvina rubia y pescadilla. En el talud operan pesquerías de palangre para atunes, pez espada y tiburones. Intensa actividad turística principalmente en Punta del Este (Uruguay) y los balnearios del Partido de la Costa y Pinamar (Argentina).
Amenazas	Sobrepesca. Captura incidental de peces cartilaginosos, tortugas, aves y mamíferos marinos. Destrucción de comunidades del fondo marino. Residuos líquidos y sólidos de origen urbano y provenientes de los barcos.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Organismos binacionales argentino – uruguayos: Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM). Argentina (Provincia de Buenos Aires): Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), Dirección de Pesca (Min. Asuntos Agrarios). Uruguay: Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
Grado de protección	Existen algunas áreas costeras con bajo nivel de protección. Las acciones de manejo incluyen vedas pesqueras estacionales y cotas de pesca para pesquerías específicas.

1. Dan Costa; 2. Leo Tamini AA–ATF; 3. Ignacio Bruno; 4. SeaWiFS Project Nasa – ORBIMAGE.

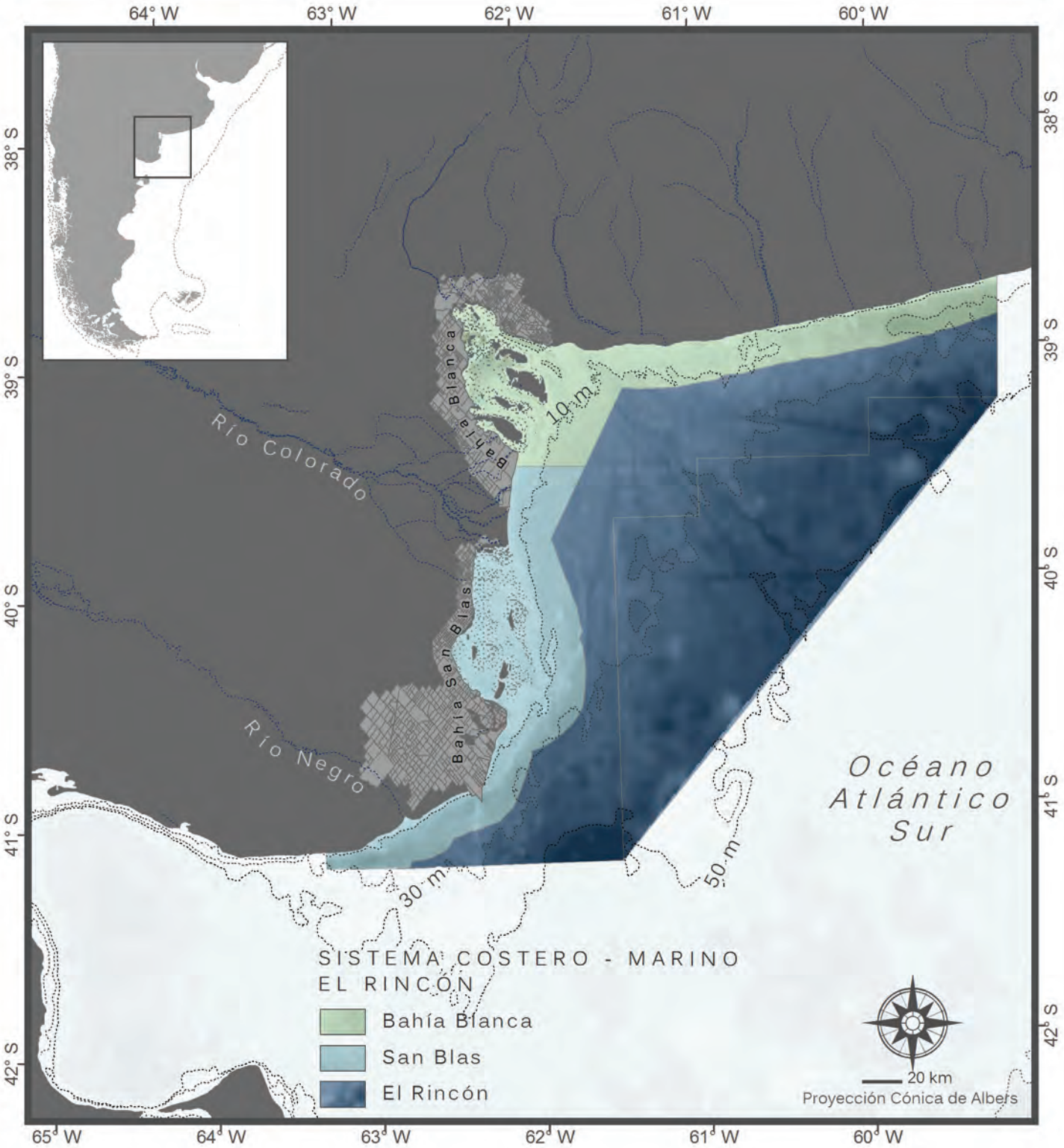

Sistema Costero Marino El Rincón

Abarca la zona costera de Bahía Blanca, Bahía San Blas y el área marina El Rincón. Las dos primeras poseen una gran riqueza de crustáceos y peces, y son áreas relevantes para la reproducción y desarrollo de la franciscana (especie vulnerable con población decreciente). En sus costas se reproduce el 80% de la población reproductiva de la gaviota cangrejera (especie endémica). El Rincón es un área con presencia de anchoíta, langostino, camarón, y es particularmente rica en peces de interés comercial del denominado "conjunto íctico variado costero".

Estado de conservación	En peligro
Jurisdicción	Mar Territorial Argentino y Zona Económica Exclusiva de la Argentina.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Templada del Atlántico Sudoccidental. Ecorregión: Plataforma Uruguay – Buenos Aires.
Extensión	Superficie marina: 47.738 km^2 Superficie terrestre: 110 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros: humedales, marismas, planicies de mareas, cangrejales y playas de arena. Ambientes pelágicos y bentónicos de plataforma.
Riqueza de especies	26 especies de aves marinas; 17 especies de mamíferos marinos; 3 tortugas marinas; más de 30 especies de peces reportados.
Principales usos	Pesca artesanal (importante en el área costera de Bahía Blanca), deportiva e industrial (área El Rincón). Transporte marítimo y actividad portuaria.
Amenazas	Captura incidental de aves, mamíferos y tortugas marinas por parte de las distintas flotas pesqueras que operan en el área. Dragado de canales navegables. Ampliación de áreas portuarias e industriales.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Provincia de Buenos Aires: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), Dirección de Pesca (Min. Asuntos Agrarios), Municipalidades de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Villarino y Patagones. Provincia de Río Negro: Ministerio de Turismo, Secretaría de Medio Ambiente, Dirección de Pesca, Municipalidades de Viedma-El Cóndor. Organismos Nacionales: Consejo Federal Pesquero, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS).
Grado de protección	Ocho áreas costero–marinas, reservas naturales y refugios (provinciales y municipales) protegen una superficie continental de 1.100 km^2 y marina de 4.200 km^2, con implementación incipiente. El Rincón representa una zona de protección y manejo de especies demersales del “conjunto íctico variado costero”.

1. Revista Puerto; 2. Pablo Bordino; 3. Pablo Bordino; 4. Guillermo Harris – WCS.

Península Valdés Marina

Península Valdés, área natural provincial declarada Patrimonio Natural de la Humanidad, alberga paisajes y espectáculos naturales únicos: las costas y aguas que la circundan son áreas de reproducción y alimentación de mamíferos y aves marinas. La ballena franca austral y el elefante marino del sur son especies destacadas en el área. La extensión marina propuesta como faro incluye el frente productivo Valdés, en aguas de la plataforma continental.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Mar Territorial Argentino y Zona Económica Exclusiva de la Argentina.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Golfos Norpatagónicos.
Extensión	12.500 km^2
Tipos de hábitats	Costas de acantilados y extensas playas de arena o canto rodado. Los ambientes pelágicos y bentónicos de plataforma incluyen frentes productivos y de marea.
Riqueza de especies	Para el área marina de Península Valdés y sus golfos se han reportado: 43 especies de peces; 73 especies de aves acuáticas y marinas (29 reproducen en el área); 37 especies de mamíferos marinos (12 residentes).
Principales usos	Turismo para avistaje de fauna silvestre, turismo de playa, turismo rural, pesca deportiva y buceo. Tráfico de cruceros, transporte marítimo y actividad portuaria. Pesquería artesanal de moluscos bivalvos y pesca costera. Actividad extractiva de áridos. Explotación ganadera que se extiende hasta la costa.
Amenazas	Sobrepesca; captura y mortalidad incidentales de peces cartilaginosos, aves y mamíferos marinos; destrucción de comunidades del fondo por pesca de arrastre. Descarte pesquero y disposición de desechos pesqueros. Contaminación crónica con hidrocarburos y derrames accidentales de petróleo.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Provincia del Chubut: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, Subsecretaría de Pesca, Dirección de Fauna y Flora Silvestre, Administración del Área Natural Protegida Península Valdés. Organismos nacionales: Consejo Federal Pesquero, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS).
Grado de protección	El Área Protegida con Recursos Manejados de Península Valdés se extiende desde la línea de costa hasta 3 millas náuticas alrededor de la península.

1. Claudio Campagna; 2. NASA–MODIS; 3. Jim Large; 4. Aquatours.

Golfos Norpatagónicos

Áreas marinas con alta diversidad y abundancia de invertebrados bentónicos, peces, aves y mamíferos marinos. Restricciones en la dispersión de larvas de invertebrados y peces han generado que varias especies presentes en el golfo San Matías constituyan poblaciones independientes a las del Mar Argentino. Los Golfos Norpatagónicos componen la principal zona de reproducción de la ballena franca austral en el Atlántico Sudoccidental. En sus costas se encuentra la colonia reproductiva más septentrional del pingüino de Magallanes. Hasta el Golfo San Matías llegan especies propias de la corriente cálida de Brasil, entre ellas tortugas marinas.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Aguas interiores de las provincias de Río Negro y Chubut.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Golfos Norpatagónicos.
Extensión	5.900 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros: humedales, playas de arena o canto rodado, plataformas de abrasión, bahías y altos acantilados. Ambientes submareales de escasa profundidad con gran penetración de luz solar en el golfo San José.
Riqueza de especies	Para el golfo San Matías se han reportado más de 150 especies de invertebrados y peces. Para el golfo San José, 69 especies de invertebrados. En el área se reproducen 7 especies de aves marinas y 2 de pinnípedos. De las 37 especies de mamíferos marinos reportadas en el área de Península Valdés, 12 son residentes.
Principales usos	Pesquería industrial de merluza común y pesca artesanal de invertebrados bentónicos en el golfo San Matías. Marisquería artesanal en el golfo San José. Turismo. Pesca y buceo deportivos. Tráfico marítimo. Investigación científica.
Amenazas	Sobrepesca; captura y mortalidad incidentales de peces cartilaginosos, aves y mamíferos marinos; destrucción de comunidades del fondo por pesca de arrastre. Descarte pesquero. Especies exóticas invasoras. Contaminación crónica con hidrocarburos y derrames accidentales de petróleo.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Provincia de Río Negro: Ministerio de Turismo, Ministerio de la Producción, Secretaría de Medio Ambiente y Dirección de Pesca. Provincia del Chubut: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, Subsecretaría de Pesca, Dirección de Fauna y Flora Silvestre, Administración del Área Natural Protegida Península Valdés.
Grado de protección	El golfo San José constituye un Parque Marino Provincial incorporado a la Reserva Natural Turística de Objetivo Integral Península Valdés. En el sector rionegrino del golfo San Matías se localiza la Reserva Pesquera Provincial y dos reservas faunísticas.

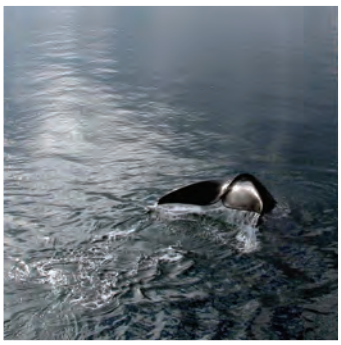

1. Wikimedia–Commons; 2. Leonardo Campagna; 3. Aquatours; 4. Stephen Johnson – Imágenes Quilimbai.

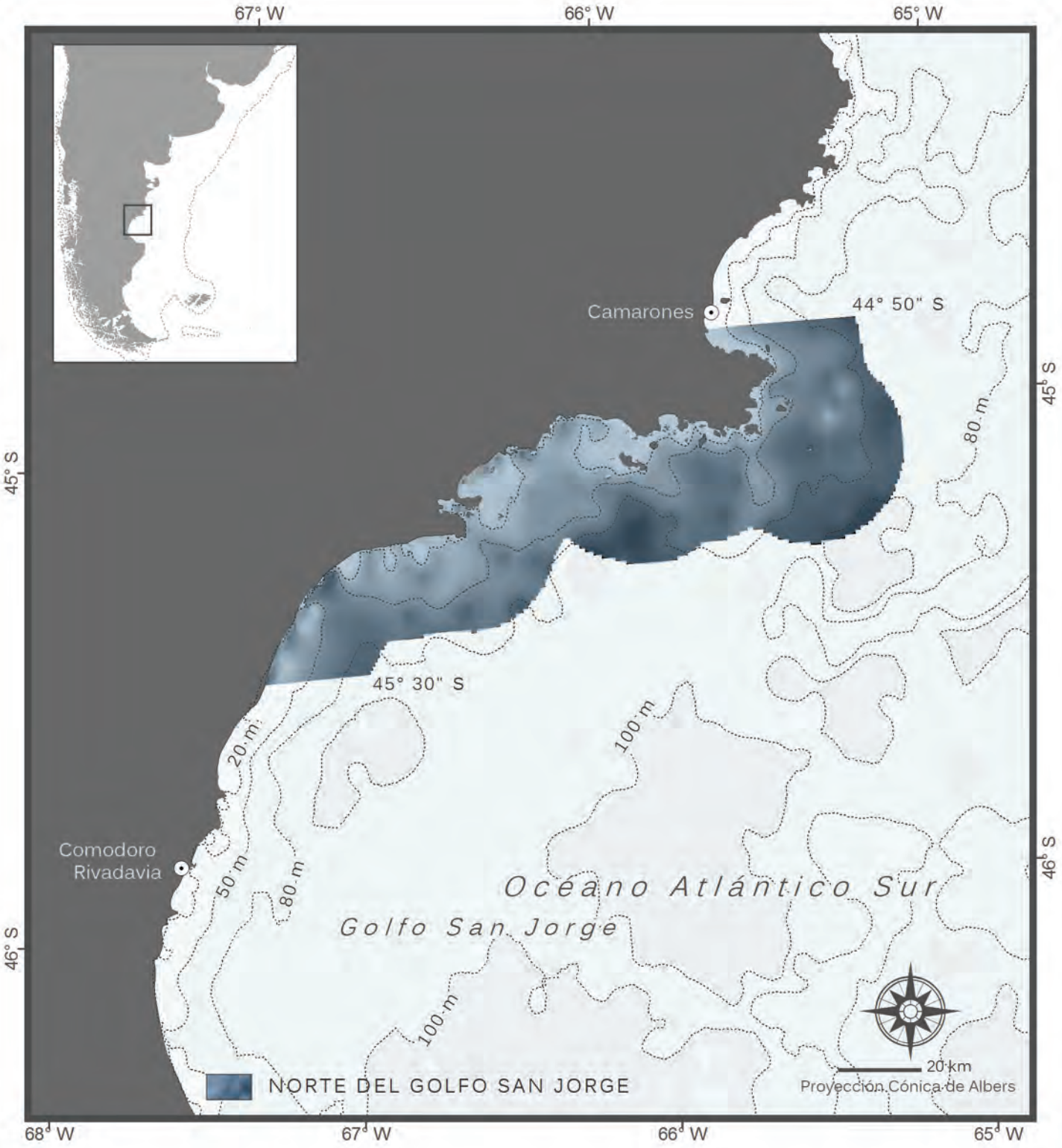

Norte del golfo San Jorge

Constituye un área de alta productividad y biodiversidad en aguas provinciales del Chubut. Trece de las 16 especies de aves marinas de Argentina se reproducen en esta zona, donde también se localiza la colonia más importante del lobo marino de dos pelos sudamericano. El golfo San Jorge es área de desove y desarrollo de invertebrados y peces y por lo tanto relevante para la alimentación de aves y mamíferos marinos.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Aguas interiores de la provincia del Chubut y Mar Territorial Argentino. El área contiene al Parque Inter-jurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Golfos Norpatagónicos.
Extensión	5.000 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros, pelágicos y bentónicos de plataforma. Incluye extensas praderas de macroalgas, arrecifes rocosos, islas e islotes, bahías y caletas de fondos blandos o rocosos.
Riqueza de especies	Más de 40 especies de peces óseos y cartilaginosos; 39 especies de aves acuáticas y marinas; 10 especies de mamíferos marinos.
Principales usos	Pesca industrial de merluza común, pesca costera y artesanal. Principal área para la pesca de langostino en Argentina. El golfo San Jorge representa uno de los principales escenarios de la industria petrolera marina en Argentina. El turismo de naturaleza es incipiente en el área.
Amenazas	Contaminación crónica con hidrocarburos y derrames accidentales de petróleo. Sobrepesca; captura y mortalidad incidentales de peces cartilaginosos, aves y mamíferos marinos; destrucción de comunidades del fondo por pesca de arrastre. Descarte pesquero y disposición de desechos pesqueros en basurales. Especies exóticas invasoras.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Provincia del Chubut: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, Subsecretaría de Pesca, Dirección de Fauna y Flora Silvestre. Organismos nacionales: Administración de Parques Nacionales (APN).
Grado de protección	El Parque Inter–Jurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral, de reciente creación y parcialmente implementado, protege 790 km^2 de espacio marítimo y 530 km^2 de área costera.

1. Victoria Zavattieri; 2. Leo Tamini AA–ATF; 3. Revista Puerto; 4. Dan Costa.

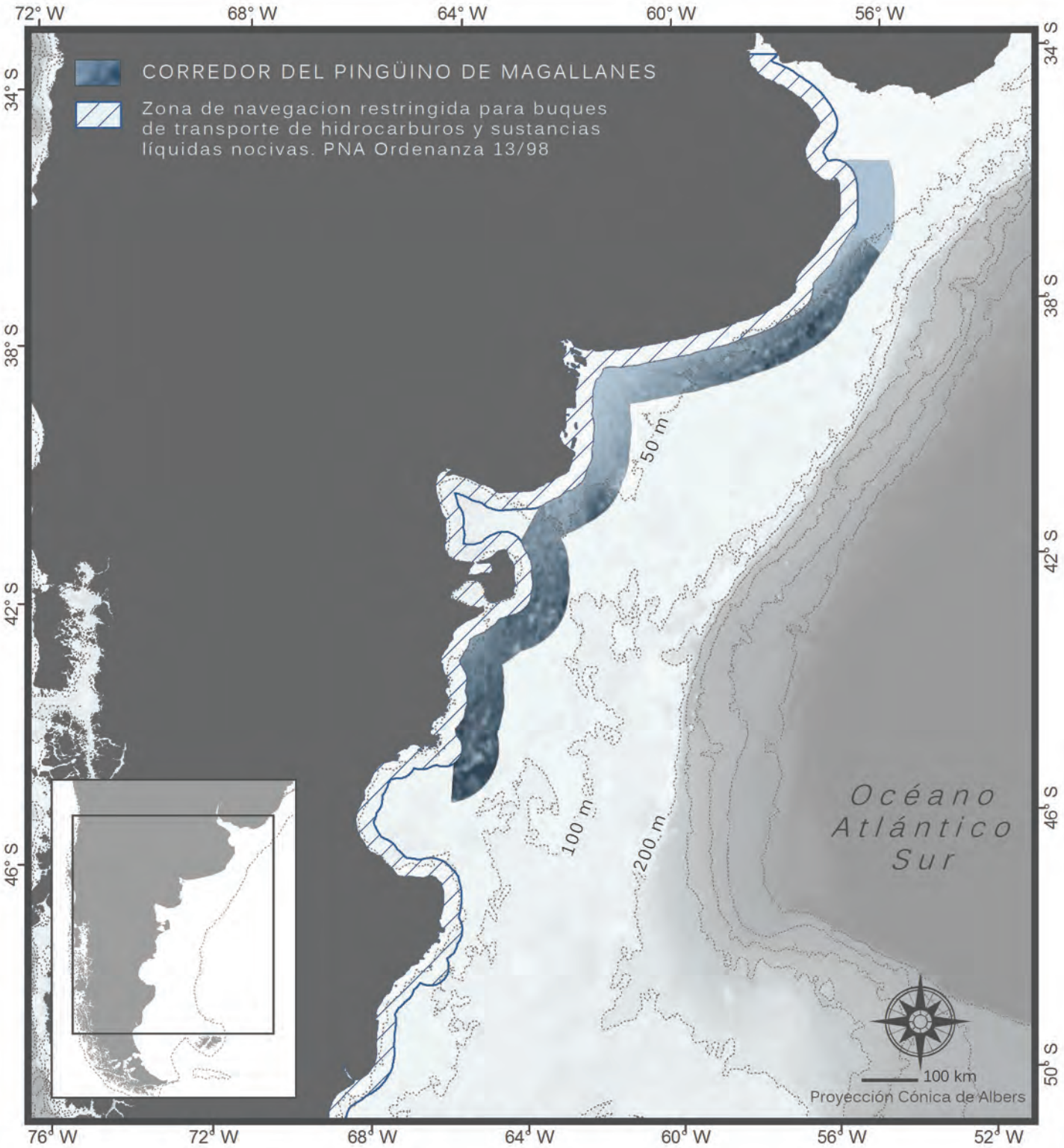

Corredor del Pingüino de Magallanes

Está constituido por una franja marina que se extiende entre las 20 y las 40 millas náuticas siguiendo la línea de la costa argentina, desde la Provincia del Chubut hasta el Río de la Plata. La principal relevancia del área se basa en integrar parte de la ruta migratoria patagónica del pingüino de Magallanes. El corredor ha sido propuesto para minimizar la potencial interacción generada por el solapamiento entre la población migratoria de la especie y las rutas de transporte de hidrocarburos y navegación comercial.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Zona Común de Pesca Argentino – Uruguaya y Zona Económica Exclusiva de la Argentina.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Golfos Norpatagónicos y de la Plataforma Uruguay – Buenos Aires.
Extensión	112.500 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes pelágicos y bentónicos de plataforma.
Riqueza de especies	No existen estudios específicos sobre la biodiversidad del área. Estudios de seguimiento satelital indican que muchas especies de aves y mamíferos marinos la utilizan para alimentarse.
Principales usos	Pesquerías. Transporte marítimo, una proporción del cual está asociado a la actividad petrolera.
Amenazas	Contaminación aguda (derrames por accidentes) y crónica (vertidos regulares) relacionada al trasporte de petróleo. Sobrepesca y descarte pesquero. Captura y mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Organismos binacionales argentino-uruguayos: Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM). Organismos Nacionales: Prefectura Naval Argentina, Consejo Federal Pesquero, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS)
Grado de protección	No existen áreas marinas protegidas en el área. El corredor propuesto atraviesa diferentes zonas de manejo de recursos pesqueros.

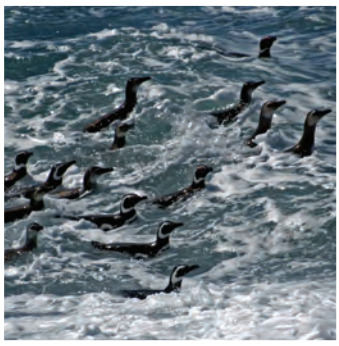

1. Valeria Ruoppolo; 2-3. Guillermo Harris – WCS; 4. William Conway.

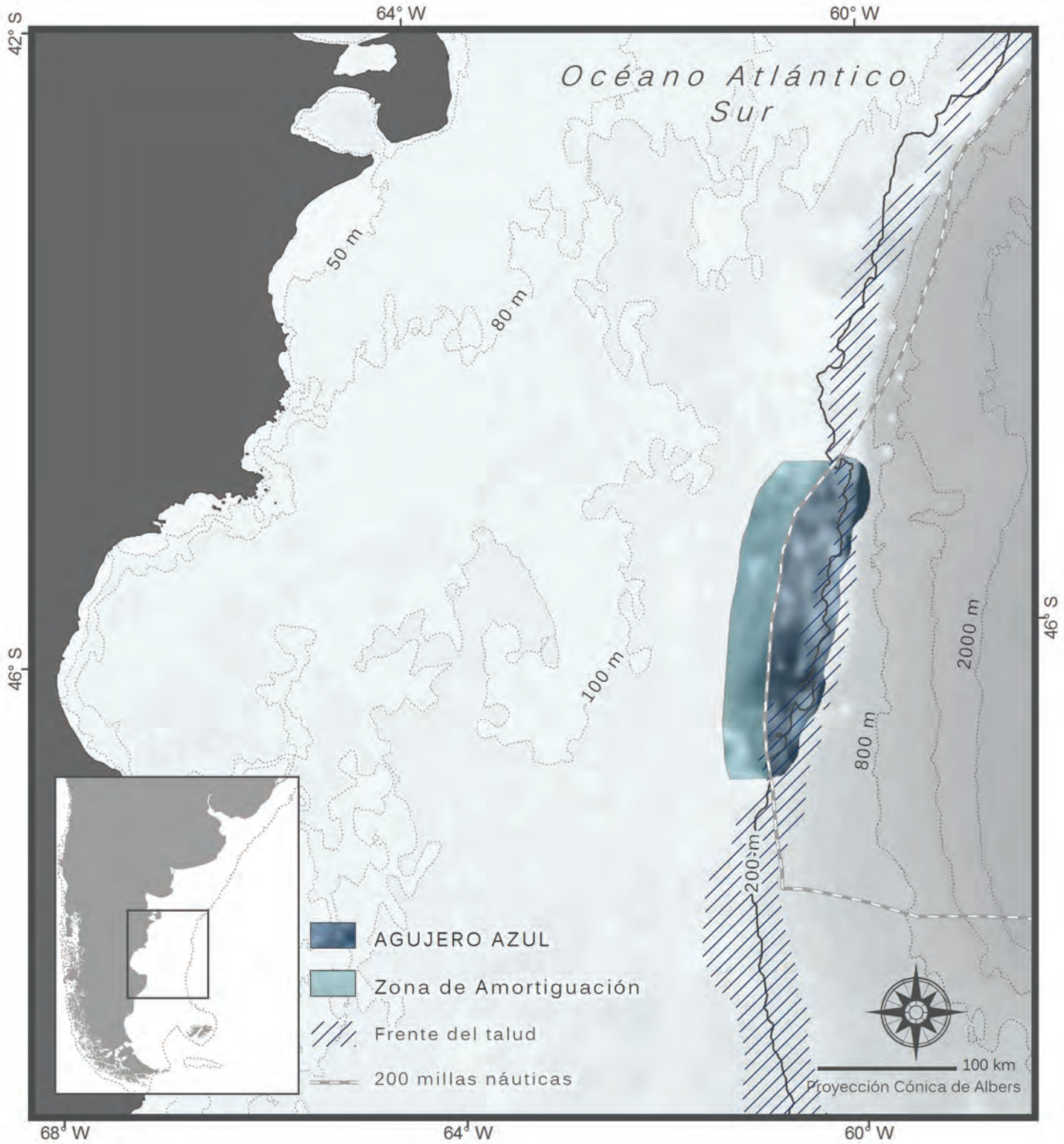

Agujero Azul

El Agujero Azul constituye un área de la plataforma continental patagónica localizada por fuera de la Zona Económica Exclusiva de Argentina, a unos 500 km al este del golfo San Jorge. Forma parte del frente productivo del talud y se destaca por encontrase en la ruta migratoria del calamar argentino. Es área de alimentación de aves y mamíferos marinos.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Aguas internacionales (Alta Mar) sobre un sector de la plataforma continental de la Argentina que está excluido de la Zona Económica Exclusiva de ese país. La zona de amortiguación contigua se ubica dentro de la Zona Económica Exclusiva de la Argentina.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Plataforma Patagónica.
Extensión	Agujero Azul: 6.600 km^2 Zona de amortiguación: 7.160 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes pelágicos y bentónicos de plataforma y talud.
Riqueza de especies	No existen estudios específicos para el sector. Su alta productividad se deduce por las pesquerías regionales y el conocimiento científico (seguimiento satelital) sobre rutas migratorias y áreas de alimentación de aves y mamíferos marinos.
Principales usos	Intensa actividad pesquera de calamar argentino (*Illex argentinus*) y de peces demersales por parte de buques arrastreros de larga distancia (especialmente españoles).
Amenazas	Pesca ilegal, no-reportada y no-regulada. Destrucción de comunidades del fondo marino por pesca de arrastre.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ; Consejo Federal Pesquero, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS)
Grado de protección	La zona de amortiguación se encuentra dentro de un área especial de pesca para barcos arrastreros congeladores.

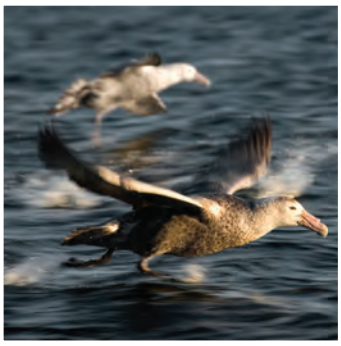

1. Jacob González Solís; 2. Martín Brunella – FVSA; 3. David G. Nicholls; 4. Carlos Verona.

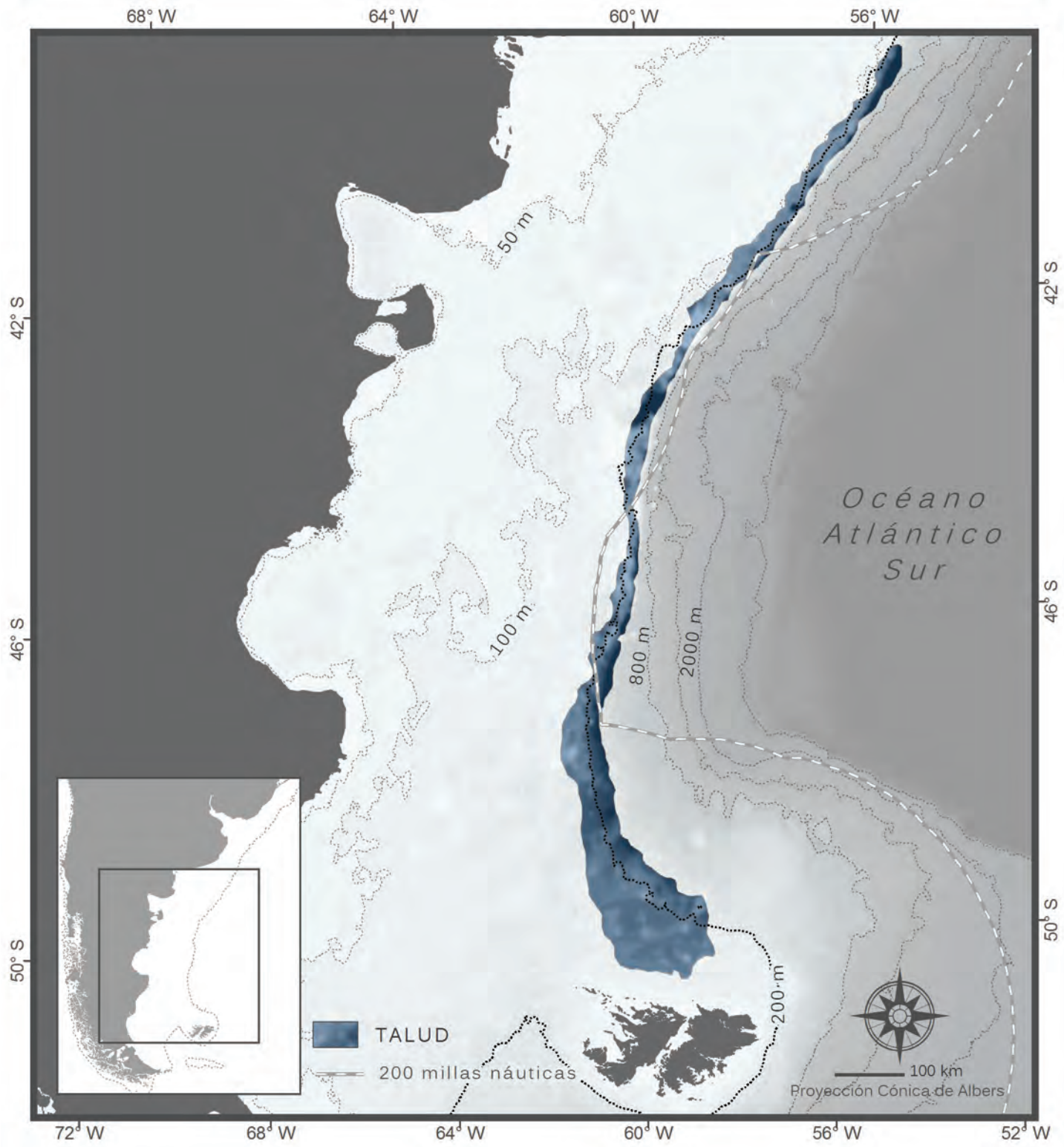

Frente del talud

Es uno de los frentes oceánicos más extensos y persistentes del Mar Patagónico, con un rol ecológico y funcional clave para el ecosistema marino patagónico. Esta zona de alta productividad de la plataforma exterior que bordea al talud se extiende por más de 2.000 km. Sostiene una compleja trama trófica, incluye áreas de desove de especies de importancia comercial y es área de alimentación y paso migratorio de predadores tope. Al menos siete especies de aves marinas amenazadas se alimentan en el área.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Zona Económica Exclusiva de la Argentina y Alta Mar (aguas internacionales). El sector sur del área es controlado por el Reino Unido y forma parte del área de reclamo de soberanía por parte de la República Argentina.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Malvinas, Plataforma Patagónica y Plataforma Uruguay – Buenos Aires.
Extensión	59.300 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes pelágicos y bentónicos de plataforma y talud.
Riqueza de especies	No existe una descripción específica para el frente respecto de su biodiversidad. Varias especies de albatros, petreles gigantes, pingüinos y mamíferos marinos se alimentan en el área.
Principales usos	Intensa actividad pesquera industrial (principal especie blanco: calamar argentino). Operan barcos fresqueros, congeladores, factorías, palangreros y poteros. En el área se desarrolla una de las mayores pesquerías de vieiras en el mundo.
Amenazas	Actividad pesquera no sustentable, descarte de especies no objetivo y captura incidental. Pesca ilegal, no–reportada y no–regulada.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Consejo Federal Pesquero, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS).
Grado de protección	No existen áreas marinas protegidas en el área. Se aplican herramientas de manejo para la captura de calamar argentino, una zona especial para barcos congeladores y zonas de manejo y vedas reproductivas para la pesca de vieira.

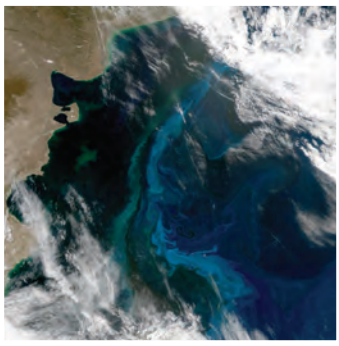

1. Valeria Falabella; 2. Victoria Zavattieri; 3. Wikimedia–Commons; 4. SeaWiFS Project Nasa – ORBIMAGE.

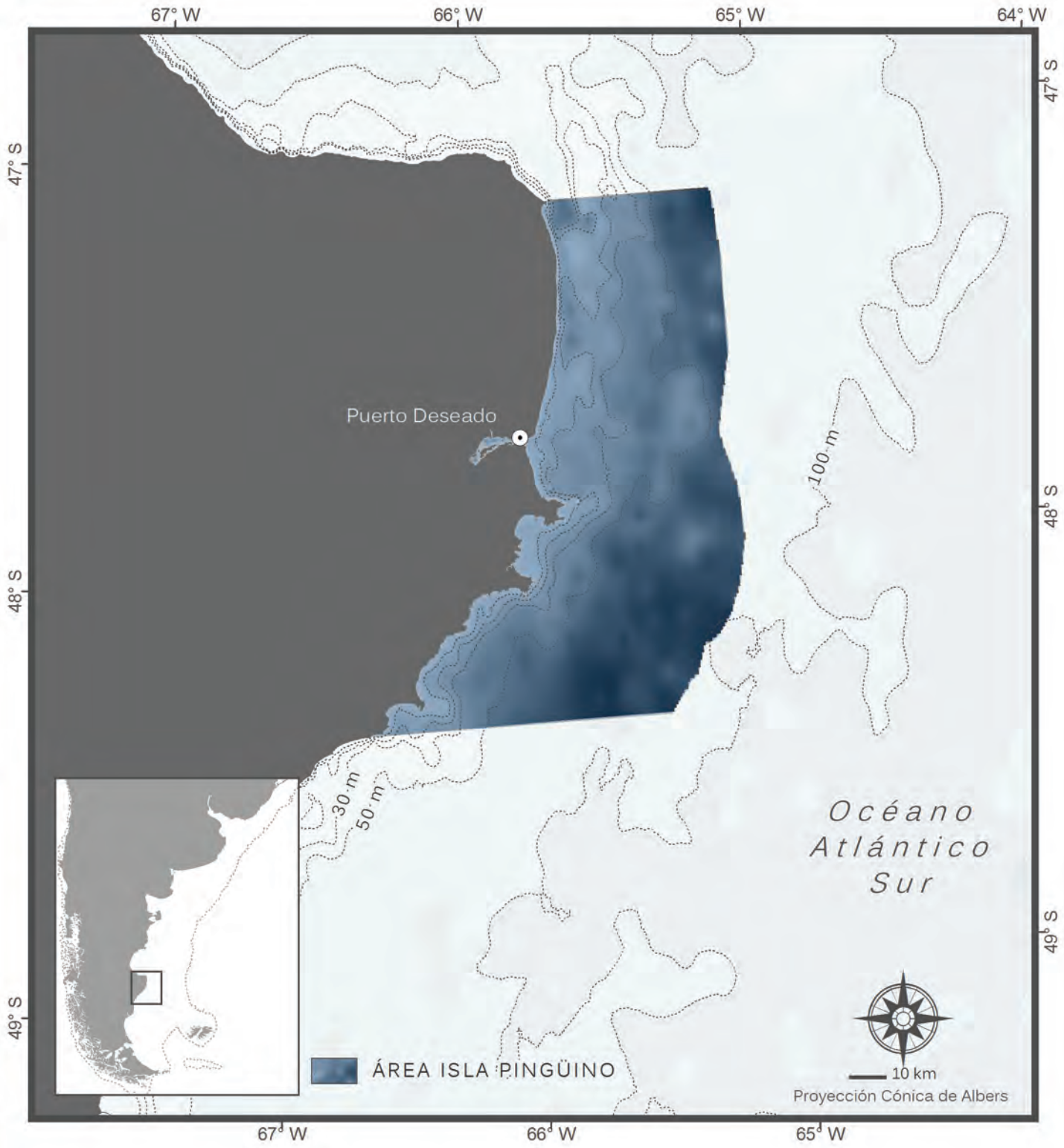

Isla Pingüino

Comprende un sector de costa y aguas adyacentes (hasta las 24 millas náuticas), entre Cabo Blanco y Bahía Laura, en la Provincia de Santa Cruz. En Isla Pingüino existe la única colonia continental de Sudamérica del pingüino de penacho amarillo del sur y una decena de colonias del cormorán gris. Otras especies frecuentes en el área marina circundante son la tonina overa y el delfín austral.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Mar Territorial Argentino y Zona Económica Exclusiva de la Argentina. El área contiene al Parque Inter-jurisdiccional Marino Isla Pingüino.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Plataforma Patagónica.
Extensión	7.800 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros con barrancas, acantilados rocosos, cañadones y playas de arenas o cantos rodados. Ambientes pelágicos y bentónicos de plataforma que incluyen frentes productivos y de marea.
Riqueza de especies	8 especies de mamíferos marinos; 50 especies de aves marinas costeras y pelágicas; más de 50 especies de peces reportados para el área.
Principales usos	Pesquería industrial de langostino y pesquerías artesanales.
Amenazas	Contaminación crónica con hidrocarburos y derrames accidentales de petróleo. Sobrepesca; captura y mortalidad incidentales de peces cartilaginosos, aves y mamíferos marinos; destrucción de comunidades del fondo por pesca de arrastre. Descarte pesquero y disposición de desechos pesqueros en basurales. Especies exóticas invasoras.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Provincia de Santa Cruz: Ministerio de la Producción, Consejo Agrario Provincial, Subsecretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias. Organismos nacionales: Administración de Parques Nacionales (APN).
Grado de protección	Contiene cuatro áreas protegidas costeras, de las cuales dos aportan protección al ambiente marino: la Reserva Natural Ría Deseado y el Parque Inter–Jurisdiccional Marino Isla Pingüino (este último recientemente creado, en vías de implementación) que protegen respectivamente 100 km^2 y 1.400 km^2 de mar.

1. Leandro Tamini AA–ATF; 2. Juan Pablo Pereda; 3. Centro de Investigaciones Puerto Deseado – UNPA; 4. Juan Pablo Pereda.

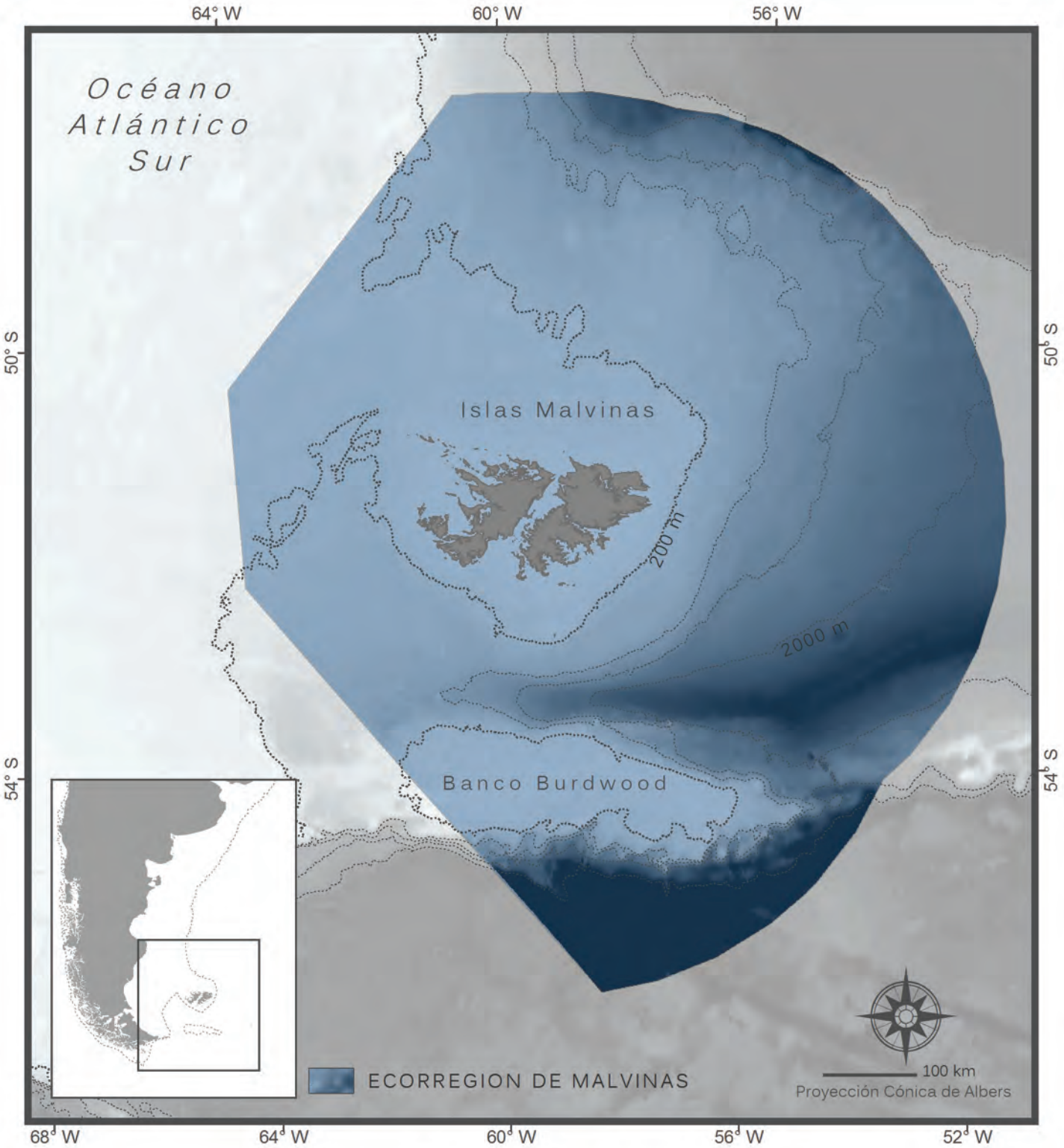

Ecorregión de las islas Malvinas

El archipiélago de las islas Malvinas, al suroeste del Océano Atlántico Sur, se localiza a unos 530 kilómetros al este de la Bahía Grande, Provincia de Santa Cruz (Argentina). La productividad del área se manifiesta en la gran variedad de peces, invertebrados y algas. En sus costas se reproducen 22 especies de aves marinas (4 de ellas globalmente amenazadas) y 3 de pinnípedos. El 74% (aproximadamente 380.000 parejas) de la población mundial de albatros de ceja negra se reproduce en las Islas Malvinas. Las aguas circundantes son frecuentadas por más de 20 especies de cetáceos (de las cuales 11 se encuentran globalmente amenazadas).

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Zona Económica Exclusiva de la Argentina y Alta Mar (aguas internacionales). Un sector es controlado por el Reino Unido y forma parte del área de reclamo de soberanía por parte de la República Argentina.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Malvinas.
Extensión	466.000 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros con pastizales de tussock (*Poa flabellata*). Los hábitats intermareales incluyen marismas, costas rocosas y playas de piedra o arena. Se han descripto 18 hábitats marinos basados en los sustratos predominantes y el conjunto de organismos que los habitan.
Riqueza de especies	En el área reproducen 22 especies de aves marinas; 3 especies de pinnípedos y más de 20 cetáceos frecuentan las aguas circundantes. Se han documentado más de 550 especies marinas, entre peces, invertebrados y algas.
Principales usos	Pesca comercial. Exploración y explotación de hidrocarburos. Agricultura. Turismo.
Amenazas	Eventos de contaminación por hidrocarburos. Falta de colaboración regional en la gestión de la actividad pesquera.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Consejo Federal Pesquero, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS).
Grado de protección	Varias reservas terrestres protegen los principales sitios de reproducción de aves marinas. Se han designado varias zonas de manejo/conservación que protegen áreas marinas específicas. El sitio incluye parte del Área Marina Protegida “Namuncurá-Banco Burdwood” de la Argentina.

1. Valeria Falabella; 2. MercoPress; 3. SMSG; 4. Guillermo Harris – WCS.

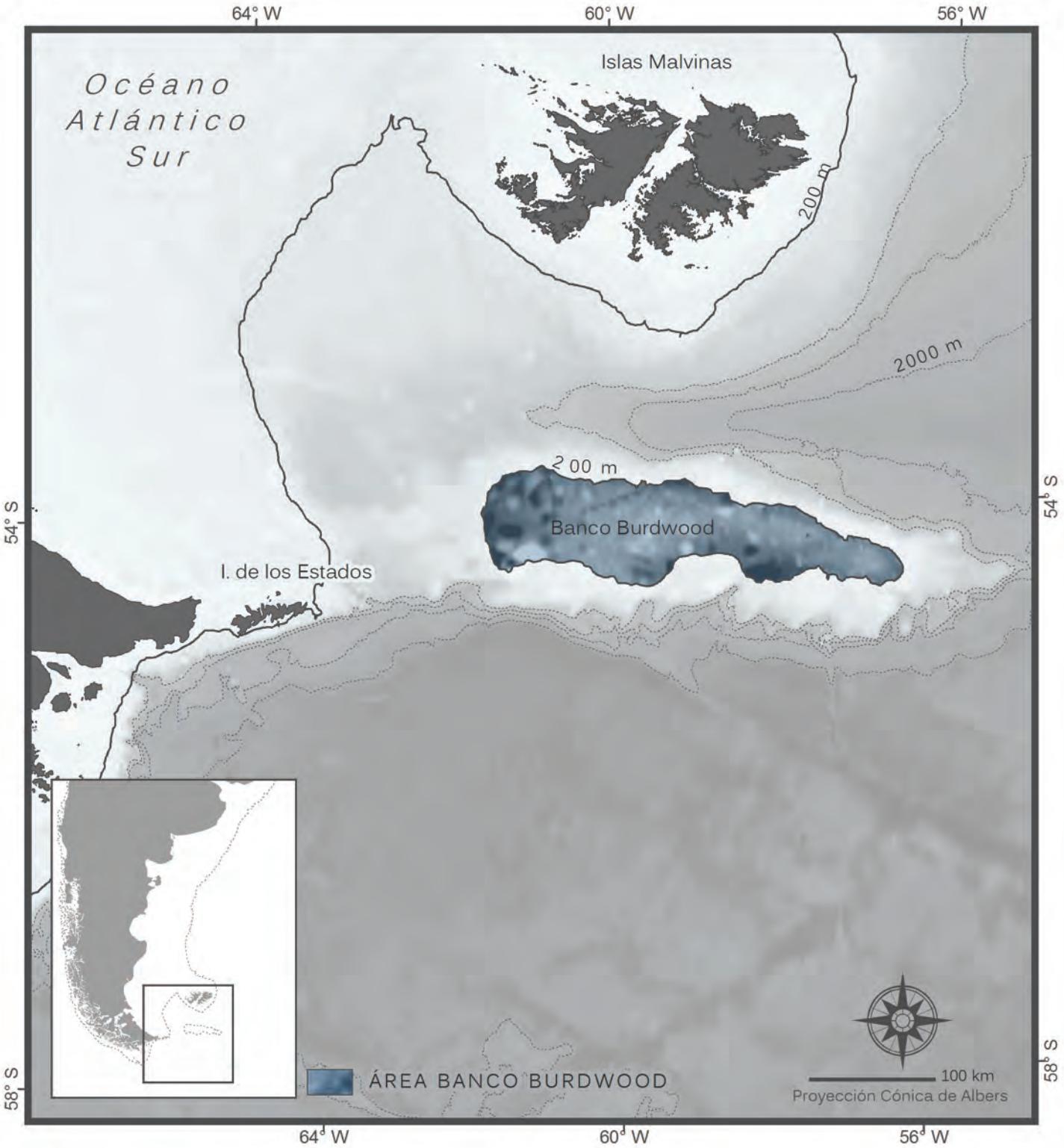

Banco Burdwood

Meseta submarina con una profundidad máxima de 200 metros, ubicada aproximadamente a 150 km al este de la Isla de los Estados y a unos 160 km al sur del archipiélago de las islas Malvinas. Se destacan los ensambles faunísticos del fondo marino, que incluyen especies endémicas. Peces de interés comercial, como la polaca, la merluza negra y la sardina fueguina, se reproducen en las aguas que rodean al banco.

Estado de conservación	Desconocido
Jurisdicción	Zona Económica Exclusiva de la Argentina.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Malvinas.
Extensión	28.000 km^2
Tipos de hábitats	Meseta submarina. Ambientes pelágicos y bentónicos oceánicos y de plataforma.
Riqueza de especies	Destacable riqueza de invertebrados bentónicos, entre ellos crustáceos, moluscos, 60 especies de corales de aguas frías, hidrocorales y cnidarios y 30 de esponjas, con presencia de algunas especies endémicas y vulnerables. Al menos 18 especies de aves y mamíferos marinos se alimentan o migran en el área.
Principales usos	Pesquería industrial de merluza negra, de baja intensidad. Área de interés por su potencialidad en yacimientos petrolíferos submarinos.
Amenazas	Se desconocen amenazas directas actuales. La eventual puesta en marcha de actividades extractivas que afecten el lecho y el subsuelo podrían tener impactos de consideración sobre las comunidades del fondo marino.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Consejo Federal Pesquero, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS). En el Área Marina Protegida "Namuncurá - Banco Burdwood" el manejo estará a cargo de una Autoridad de Aplicación definida por el Poder Ejecutivo y un Consejo de Administración con representantes del gobierno, el sector científico y la Administración de Parques Nacionales, entre otros.
Grado de protección	En el área se localiza una zona de veda pesquera total y permanente de 1.800 km^2. Recientemente se ha sancionado la ley para la creación del Área Marina Protegida Namuncurá – Banco Burdwood que abarca todo el banco.

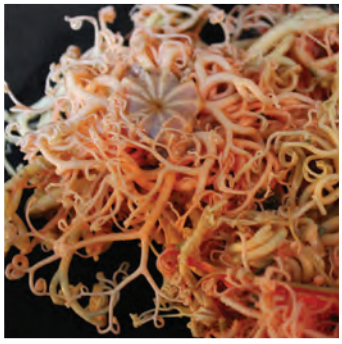
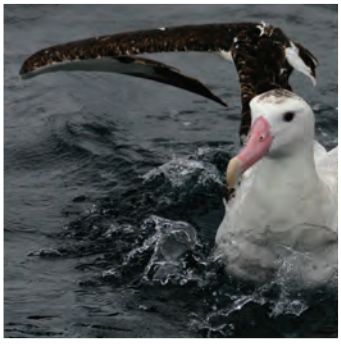
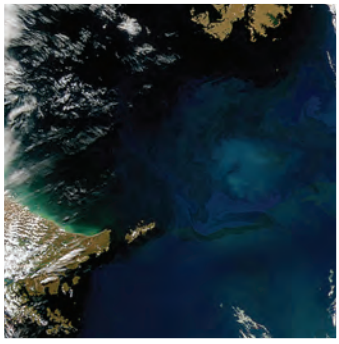

1. Graham Robertson; 2. Laura Schejter; 3. David G. Nicholls; 4. SeaWiFS Project Nasa – ORBIMAGE.

Isla de los Estados y Canal Beagle

Este sitio binacional Argentino–Chileno se ubica en el límite austral de la Isla Grande de Tierra del Fuego, e incluye la Isla de los Estados, la Península Mitre, el Estrecho de Le Maire y el sector oriental del Canal Beagle. En el área se localiza la única colonia del pingüino de Magallanes conocida para el canal, así como la única de pingüino de vincha reportada para el continente sudamericano. Isla de los Estados constituye la principal área de reproducción del pingüino penacho amarillo del sur (26% de la población mundial de esta subespecie).

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Mar Territorial Argentino, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Mar Territorial de Chile, Región de Magallanes y Antártica Chilena.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Canales y Fiordos del Sur de Chile.
Extensión	8.800 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros irregulares con caletas, bahías cerradas, fiordos y praderas de algas pardas. Ambientes insulares, pelágicos y bentónicos de plataforma.
Riqueza de especies	6 especies de mamíferos marinos; 20 especies de aves acuáticas y marinas; y unas 40 especies de peces óseos y cartilaginosos.
Principales usos	Posee el principal puerto de la Isla Grande de Tierra del Fuego y una terminal de descarga de combustibles refinados. Intenso tránsito de barcos de transporte, pesca industrial y turismo. Pesca artesanal de centolla y centollón patagónico. Recolección costera de mejillón de pequeña escala.
Amenazas	Falta de coordinación en la gestión de la pesca artesanal. Desechos pesqueros y basura en las playas. Impacto antrópico y eutrofización en zonas costeras cercanas a Ushuaia. Especies introducidas invasoras. Tráfico marítimo.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Argentina: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), Administración de Parques Nacionales, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Chile: Ministerio del Medio Ambiente, Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), Armada de Chile, Gobierno Regional (GORE), Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
Grado de protección	Se localizan dos áreas protegidas costeras en Argentina: la Reserva Playa Larga y la Reserva Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes, esta última con importantes restricciones de uso.

1. Wikimedia–Commons; 2. Cristóbal Briceño; 3. Klemens Putz; 4. Andrea Raya Rey.

Cabo de Hornos

Comprende las Islas Wollaston, Ildefonso, Terhalten y Diego Ramírez, y el sector oceánico circundante. Las islas se destacan como áreas de reproducción y cría de aves y mamíferos marinos y se encuentran comprendidas en los límites de la Reserva de la Biósfera Cabo de Hornos. En la región confluyen masas de agua importantes para la regulación climática global, entre ellas las aguas antárticas sub–superficiales y aguas de la Corriente de Deriva del Oeste del Pacífico Sur.

Estado de conservación	Desconocido
Jurisdicción	Mar Territorial de Chile y Zona Económica Exclusiva de Chile. Región de Magallanes y Antártica Chilena, Provincia Antártica Chilena, Comuna de Cabo de Hornos.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Canales y Fiordos del Sur de Chile.
Extensión	28.000 km^2
Tipos de hábitats	Islas y áreas costeras heterogéneas expuestas a diferentes regímenes oceanográficos. Ambientes marinos pelágicos y bentónicos de plataforma y talud. Praderas y cinturones de algas pardas.
Riqueza de especies	28 especies de mamíferos marinos; 74 especies de aves acuáticas y marinas.
Principales usos	Pesca artesanal de invertebrados y pesquería industrial de bacalao de profundidad (merluza negra), merluza de cola y merluza tres aletas (polaca). Existe interés potencial de la industria salmonera por instalarse en el área.
Amenazas	Se desconocen amenazas directas actuales. Los potenciales impactos de la actividad pesquera industrial y del turismo no regulado no han sido evaluados.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio del Medio Ambiente, Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), Armada de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Gobernación Provincial Antártica Chilena, Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
Grado de protección	El Parque Nacional Cabo de Hornos y la Reserva Biósfera de Cabo de Hornos no abarcan ambientes marinos.

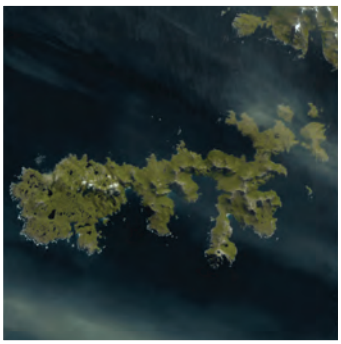

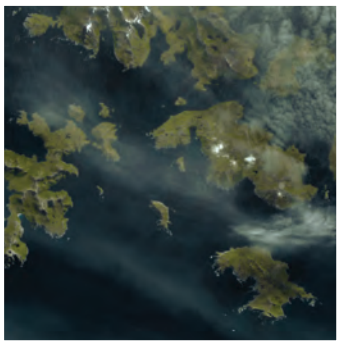

1. Ricardo Muza; 2. earthobservatory.nasa.gov; 3. Carlos Silva–Quintas; 4. earthobservatory.nasa.gov.

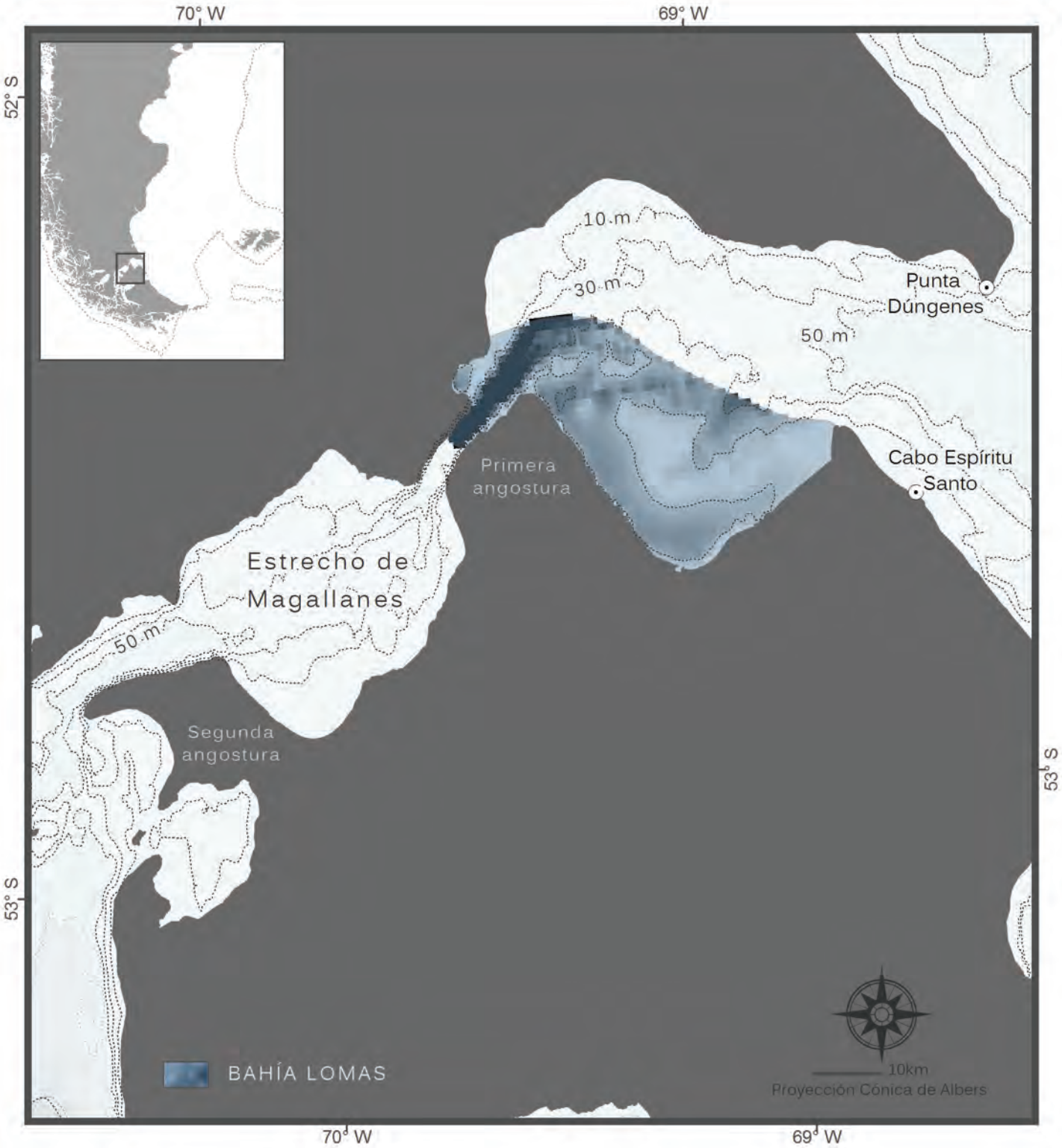

Bahía Lomas

Corresponde al sector inicial del estrecho de Magallanes en su margen sur, desde la boca oriental hasta la Primera Angostura. Incluye playas arenosas como las ubicadas en Lomas y Orange, y representa el 75% del total de playas y humedales relevantes para las aves playeras del sur de Chile. También es importante como hábitat de invertebrados endémicos o de distribución restringida.

Estado de conservación	Prioridad menor
Jurisdicción	Mar Territorial de Chile, Región de Magallanes y Antártica Chilena, Provincia de Tierra del Fuego, Comuna de Primavera.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Canales y Fiordos del Sur de Chile.
Extensión	780 km^2
Tipos de hábitats	Costa con humedales, playas arenosas y cordones costeros de huiro, ambientes relevantes como refugio para especies bentónicas en su estadio larval. Hábitats inestables debido a las fuertes corrientes mareales.
Riqueza de especies	10 especies de mamíferos marinos; 25 especies de aves acuáticas y marinas.
Principales usos	Pesquerías artesanales y comerciales. Turismo. Zona de intensa navegación. Exploración y extracción de hidrocarburos.
Amenazas	Contaminación crónica asociada al tráfico marítimo (combustibles, aguas de lastre). Derrames de petróleo.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio del Medio Ambiente, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Municipalidad de Primavera.
Grado de protección	No se registran áreas marinas protegidas. Bahía Lomas fue declarada Sitio Ramsar.

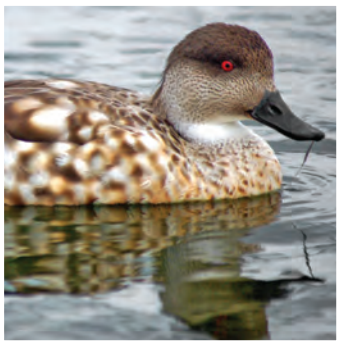

1. Wikimedia–Commons; 2-3. Sergio Cornejo; 4. Carlos Silva–Quintas.

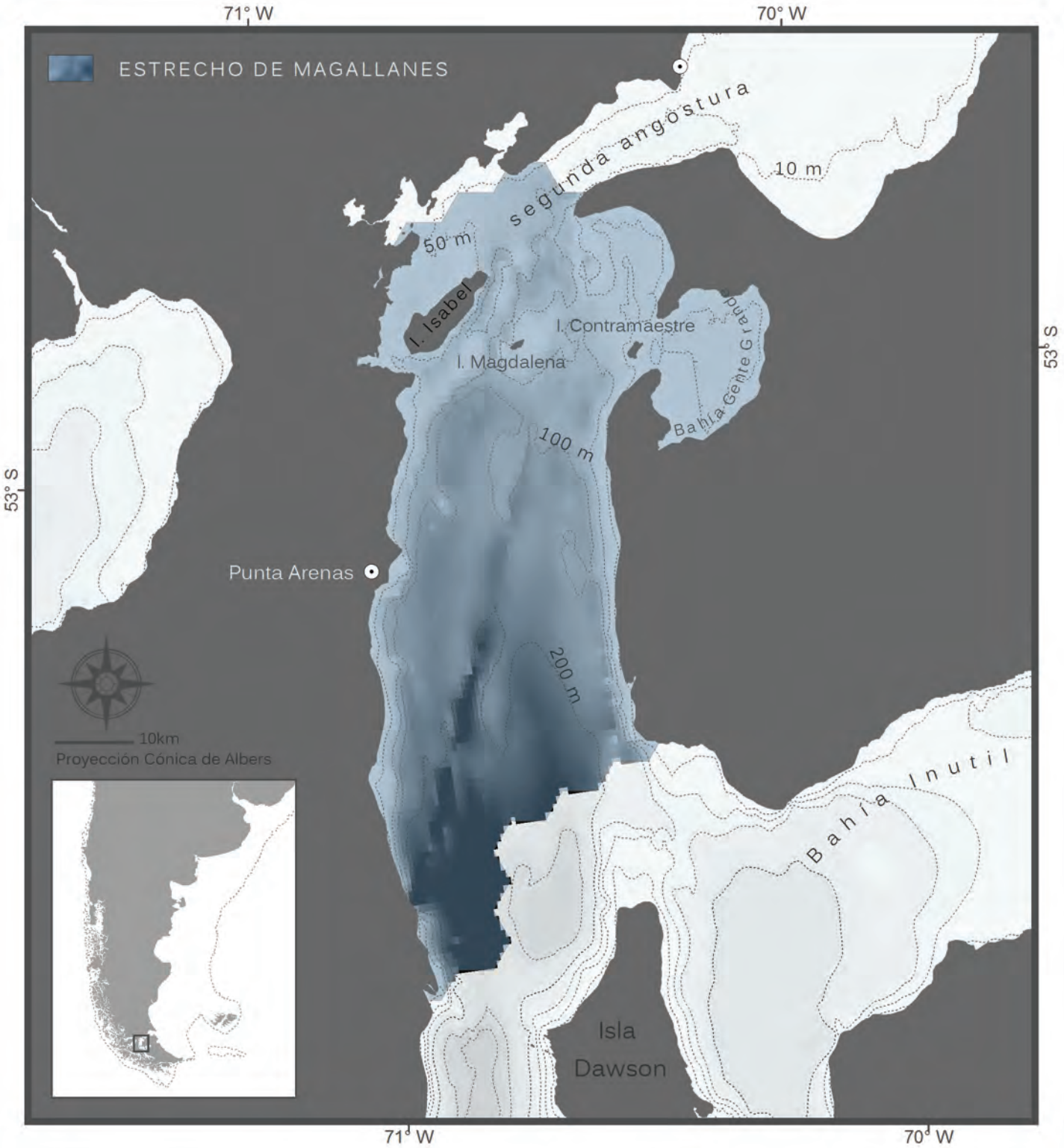

Estrecho de Magallanes

Este sector del Estrecho de Magallanes, donde confluyen las aguas de los océanos Pacífico y Atlántico, se extiende entre la Segunda Angostura y el Fuerte Bulnes en Chile. En sus costas existen dos colonias del pingüino de Magallanes. El estrecho es relevante para la conservación de los mamíferos marinos residentes en el área y es un paso migratorio potencial para la ballena franca austral y otras especies.

Estado de conservación	Prioridad menor
Jurisdicción	Mar Territorial de Chile, Región de Magallanes y Antártica Chilena, Provincias de Tierra del Fuego y Magallanes, Comunas de Punta Arenas, Porvenir, Primavera, y San Gregorio.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Canales y Fiordos del Sur de Chile.
Extensión	2.920 km^2
Tipos de hábitats	Las costas del estrecho presentan bahías, islas y arrecifes rocosos. Los bosques de *Macrocystis* y cordones de *Lessonia* constituyen hábitats importantes para invertebrados bentónicos.
Riqueza de especies	10 especies de mamíferos marinos; 25 especies de aves acuáticas y marinas.
Principales usos	Pesca artesanal intensiva. Pesquería comercial y turismo. El estrecho, como ruta de navegación, tiene enorme importancia comercial y estratégica.
Amenazas	Contaminación crónica asociada al tráfico marítimo (combustibles, aguas de lastre). Derrames de petróleo. Contaminación por basurales costeros clandestinos. Riesgo de colisión de embarcaciones con cetáceos.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio del Medio Ambiente, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Gobernaciones de las Provincias de Magallanes y Tierra del Fuego, Municipalidad de Punta Arenas, CONAF (administración del Monumento Natural Los Pingüinos).
Grado de protección	No se registran áreas marinas protegidas en el sitio.

1. Ricardo Muza; 2. Tim Tok; 3. eoimages.gsfc.nasa.gov; 4. Sergio Cornejo.

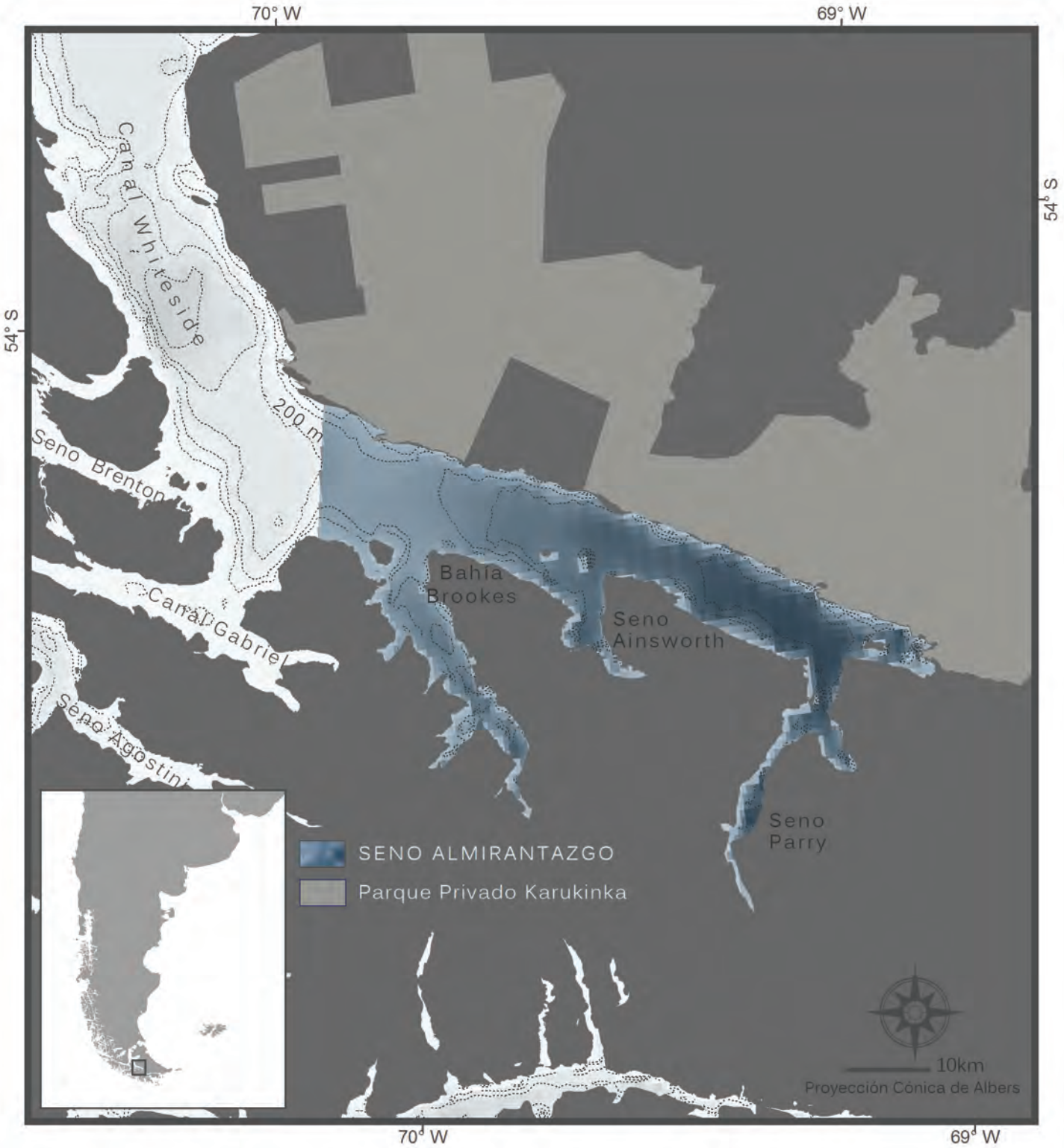

Seno Almirantazgo

El Seno Almirantazgo constituye un gran fiordo que se interna en la parte chilena de Tierra del Fuego. Se destaca por la presencia de una colonia reproductiva del albatros ceja negra ubicada en aguas interiores, lo que la convierte en única en el mundo. También se registró un pequeño grupo reproductivo de elefantes marinos, único en el sector continental de Chile.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Mar Territorial de Chile, Región de Magallanes y Antártica Chilena, Provincia de Tierra del Fuego, Comuna de Timaukel.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Canales y Fiordos del Sur de Chile.
Extensión	1.100 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros de fiordos y glaciares, bahías, canales e islas. El rango de profundidad de las aguas en el seno es de 50–500 metros.
Riqueza de especies	15 especies de mamíferos marinos; 72 especies de aves acuáticas y marinas.
Principales usos	Pesquería artesanal de invertebrados. Turismo. Investigación científica.
Amenazas	Residuos sólidos en las costas provenientes de la pesca artesanal y la acuicultura. Sobrepesca de invertebrados. Turismo no regulado.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio del Medio Ambiente, Autoridades de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, CONAF (administración del Parque Nacional Alberto De Agostini), Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Armada de Chile.
Grado de protección	El Seno está limitado por dos parques continentales: el Parque Privado Karukinka (administrado por Wildlife Conservation Society) en su costa norte y el Parque Nacional Alberto De Agostini en su costa sur.

1. Guillermo Harris – WCS; 2. Guillermo Harris – WCS; 3. Guillermo Harris – WCS; 4. Jordi Plana.

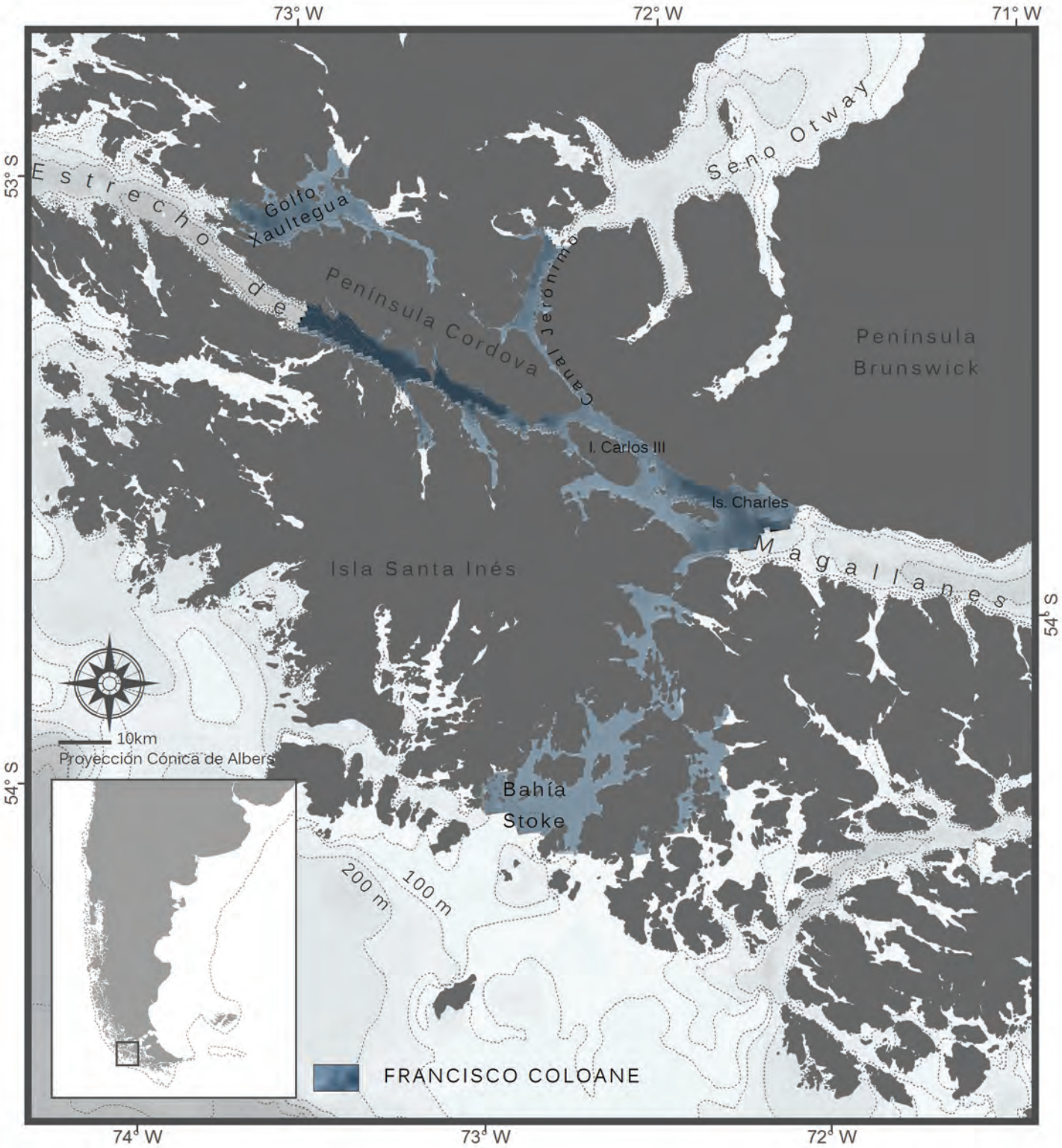

Francisco Coloane

Primer Área Marino Costera Protegida (AMCP) creada en Chile, ubicada en la sección occidental del estrecho de Magallanes. Es zona de alimentación y cría de ballenas jorobadas, y hábitat natural de otros cetáceos como ballenas Sei (especie vulnerable), ballenas Minke y orcas. En sus costas existen colonias de lobos marinos y sitios de nidificación de pingüinos y otras aves marinas. Como en otras áreas australes de Chile, se encuentran nutrias marinas (especie en peligro).

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Mar Territorial de Chile, Región de Magallanes y Antártica Chilena, Provincia de Magallanes, Comunas de Punta Arenas y Río Verde.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Canales y Fiordos del Sur de Chile.
Extensión	1.080 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros de fiordos, glaciares, bahías, canales e islas. En los ambientes submarinos: arrecifes rocosos y de coral, y bosques de macroalgas.
Riqueza de especies	9 especies de mamíferos marinos; 32 especies de aves acuáticas y marinas.
Principales usos	Pesca artesanal. Navegación. Turismo e investigación científica. El golfo Xaultegua se definió como un área apropiada para la acuicultura y existen numerosas solicitudes acuícolas.
Amenazas	Turismo y pesca no regulados. Basurales.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio del Medio Ambiente, Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), CONAF (administración del Parque Nacional Alberto De Agostini), autoridades de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, autoridades de las comunas de Punta Arenas y Río Verde.
Grado de protección	El Parque Costero Marino Francisco Coloane fue creado en el año 2003 y abarca un área de 760 km^2.

1. Wikimedia–Commons; 2-3. Ricardo Muza; 4. Rodrigo Hucke–Gaete, UACh–CBA.

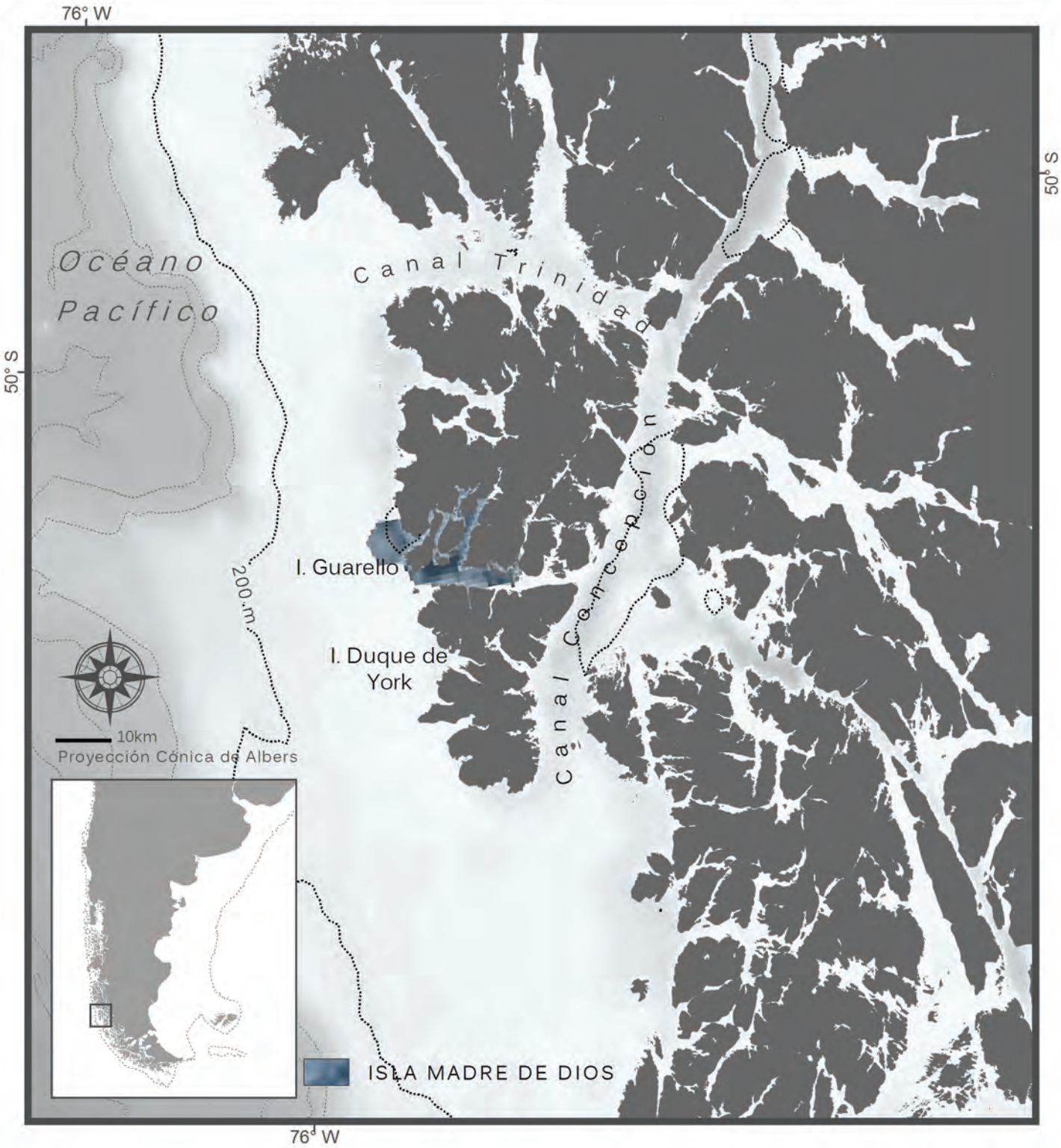

Isla Madre de Dios

Esta isla del sur de Chile, excepcional por su geología, paleontología e importancia etnográfica, se encuentra rodeada por un ambiente marino con presencia de arrecifes coralinos de agua fría e hidrocorales (Hydrozoa: Stylasteridae). También constituye una zona de alta concentración de lobos marinos de un pelo y dos pelos sudamericanos en apostaderos de descanso y colonias reproductivas.

Estado de conservación	Desconocido
Jurisdicción	Mar Territorial de Chile, Región de Magallanes y Antártica Chilena, Provincia de Última Esperanza, Comuna de Puerto Natales.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Canales y Fiordos del Sur de Chile.
Extensión	190 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros irregulares, fiordos, canales y arrecifes de coral. En las costas oceánicas abiertas: cinturón intermareal con bosques y praderas de algas (*Durvillea antartica, Lessonia nigrescens y Macrocystis pyrifera*).
Riqueza de especies	10 especies de mamíferos marinos; 6 especies de aves marinas costeras y pelágicas. Gran diversidad de invertebrados bentónicos, algas, arrecifes de corales de agua fría e hidrocorales.
Principales usos	Zona apta para el turismo y la pesca, según la iniciativa de Macrozonificación de Borde Costero. Actualmente las principales actividades son: pesca artesanal y comercial, turismo de naturaleza e investigación.
Amenazas	Turismo no regulado. Interacción entre pesquerías y mamíferos marinos (captura incidental, enmallamientos). Incremento de la extracción de corales para su venta como recuerdos para turistas.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTMAR), Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Municipalidad de Puerto Natales, Gobernación de Última Esperanza y Capitanía de Puerto (Puerto Edén).
Grado de protección	No se registran áreas marinas protegidas en el área.

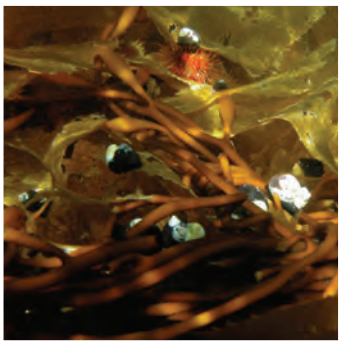

1. Wikimedia–Commons; 2. diario.latercera.com; 3. D. Schories – guiamarina; 4. diario.latercera.com.

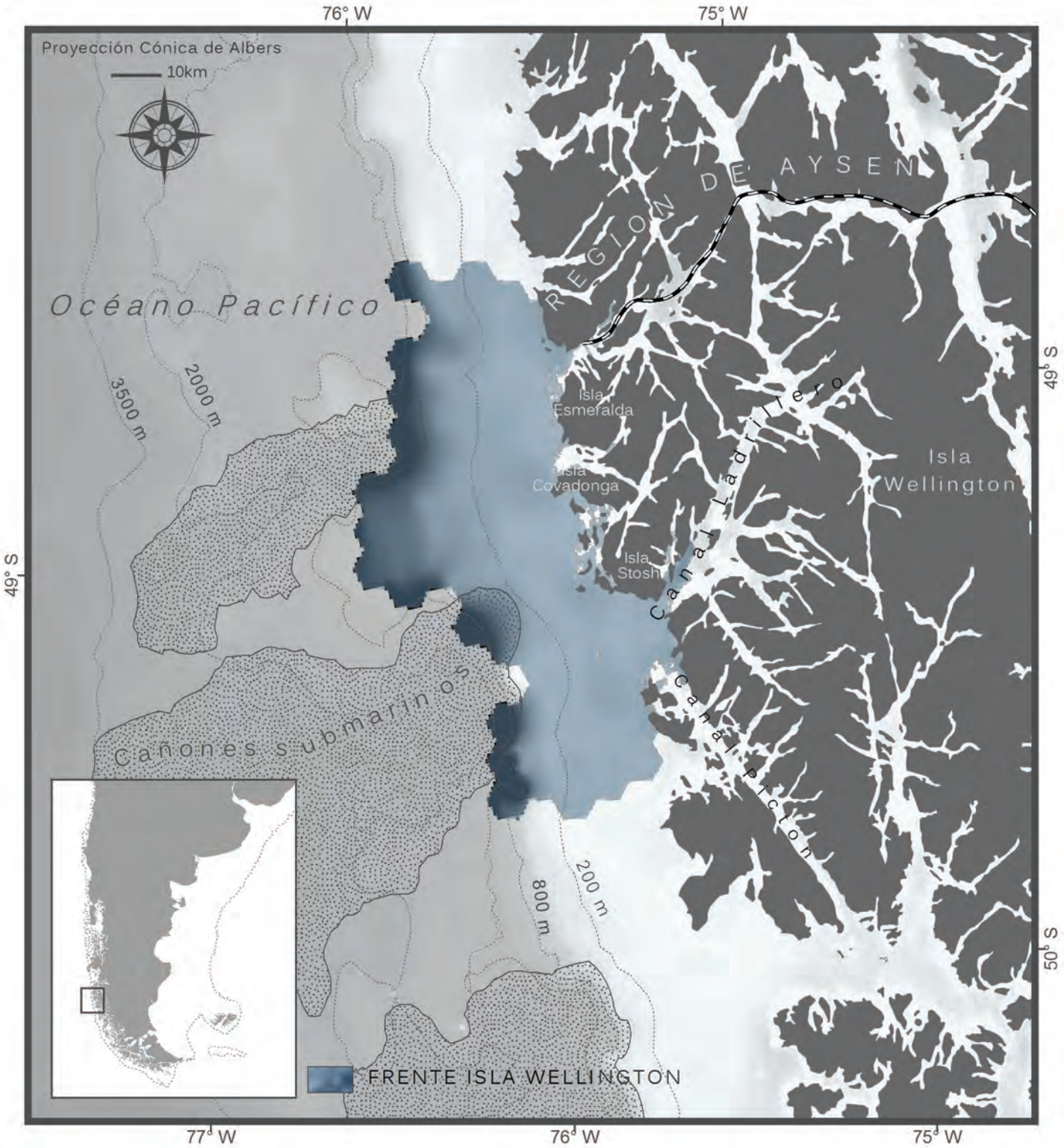

Frente oceánico Isla Wellington

Este frente oceánico, al oeste del canal Ladrillero y las islas Wellington, Esmeralda, Covadonga y Stosh, abarca un área de plataforma y talud desde donde se abren cañones submarinos en el lecho oceánico. Es un sitio relevante como área de desove de polaca o merluza tres aletas, por la presencia de corales de agua fría e hidrocorales, y por las importantes concentraciones costeras de lobos marinos de uno y dos pelos sudamericanos.

Estado de conservación	Desconocido
Jurisdicción	Mar Territorial de Chile, Región de Magallanes y Antártica Chilena, Provincia de Última Esperanza, Comuna de Puerto Natales.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Canales y Fiordos del Sur de Chile.
Extensión	4.030 km^2
Tipos de hábitats	Ambiente costero heterogéneo expuesto al efecto oceánico, con canales, fiordos y cinturón intermareal de macroalgas pardas. Ambiente pelágico nerítico y oceánico.
Riqueza de especies	No existe una descripción de la biodiversidad del área. Reproducen 2 especies de pinnípedos y 2 de pingüinos.
Principales usos	Pesca artesanal e industrial. Navegación. Turismo. Acuicultura.
Amenazas	Potencial desarrollo de actividad acuícola en el área. Riesgo de contaminación por derrames de petróleo dada la cercanía de rutas de navegación.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Municipalidad de Puerto Natales, Gobernación de Última Esperanza y Capitanía de Puerto (Puerto Edén).
Grado de protección	No se registran áreas marinas protegidas en el área.

1. Wikimedia–Commons; 2. Eduardo Sorensen; 3. María Stenzel – NGS; 4. Sergio Cornejo.

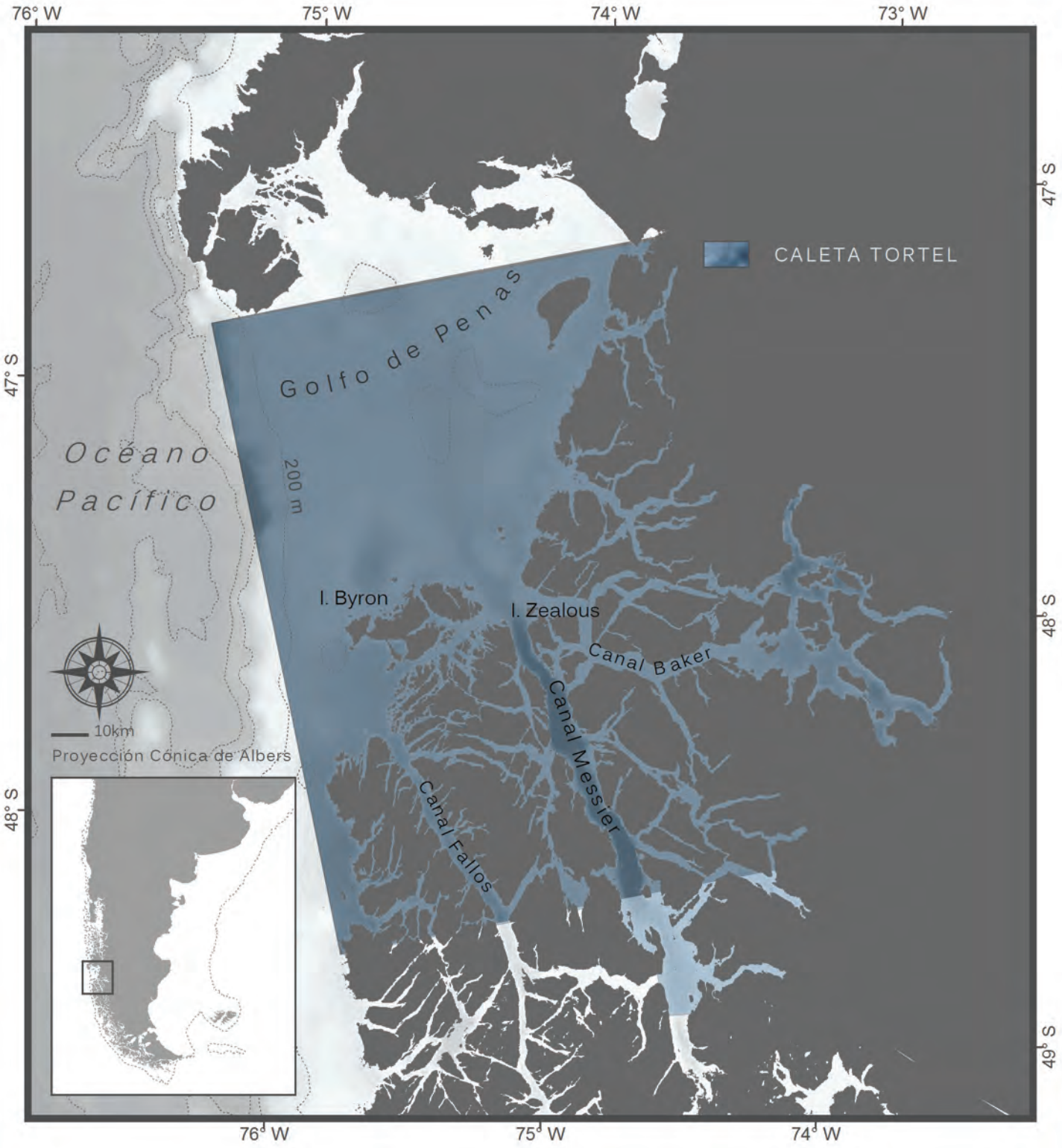

Caleta Tortel

Caleta Tortel corresponde a aguas y fiordos de la comuna de Tortel, Chile. Al suroeste del área incluye islas e islotes del Parque Nacional Bernardo O'Higgins. Es un área diversa en invertebrados bentónicos, particularmente esponjas e hidrocorales, y para la cual se han descripto varios endemismos. La alta productividad de sus aguas favorece el desarrollo de larvas de peces e invertebrados.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Mar Territorial de Chile, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Provincia de Capitán Prat, Comuna de Tortel.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Canales y Fiordos del Sur de Chile.
Extensión	11.800 km^2
Tipos de hábitats	Costas rocosas. Ambientes bentónicos y pelágicos de plataforma, praderas de macroalgas, arrecifes de coral y bancos de mejillones.
Riqueza de especies	6 especies de mamíferos marinos; 17 especies de aves marinas y 25 de aves costeras y terrestres. Estudios realizados sobre un 10% del área total permitieron identificar: 13 especies de peces; 132 especies de invertebrados bentónicos; 6 macroalgas.
Principales usos	Pesquería artesanal de invertebrados. Pesquería industrial de merluza de cola con redes de arrastre de fondo en el sector norte del área. Potencial desarrollo de la acuicultura, en particular salmonicultura.
Amenazas	De concretarse en el futuro, el cultivo intensivo de salmón (especie introducida) puede impactar negativamente sobre el ambiente por exceso de nutrientes, uso de antibióticos y otras sustancias contaminantes.
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Comuna de Tortel, Provincia de Capitán Prat e Intendencia de la Región Aysén.
Grado de protección	No existen áreas marinas protegidas. Se encuentra en evaluación la declaración del Área Costero Marina Protegida de Usos Múltiples Tortel.

1. Eduardo Sorensen; 2-3. Cristián Gutiérrez; 4. Eduardo Sorensen.

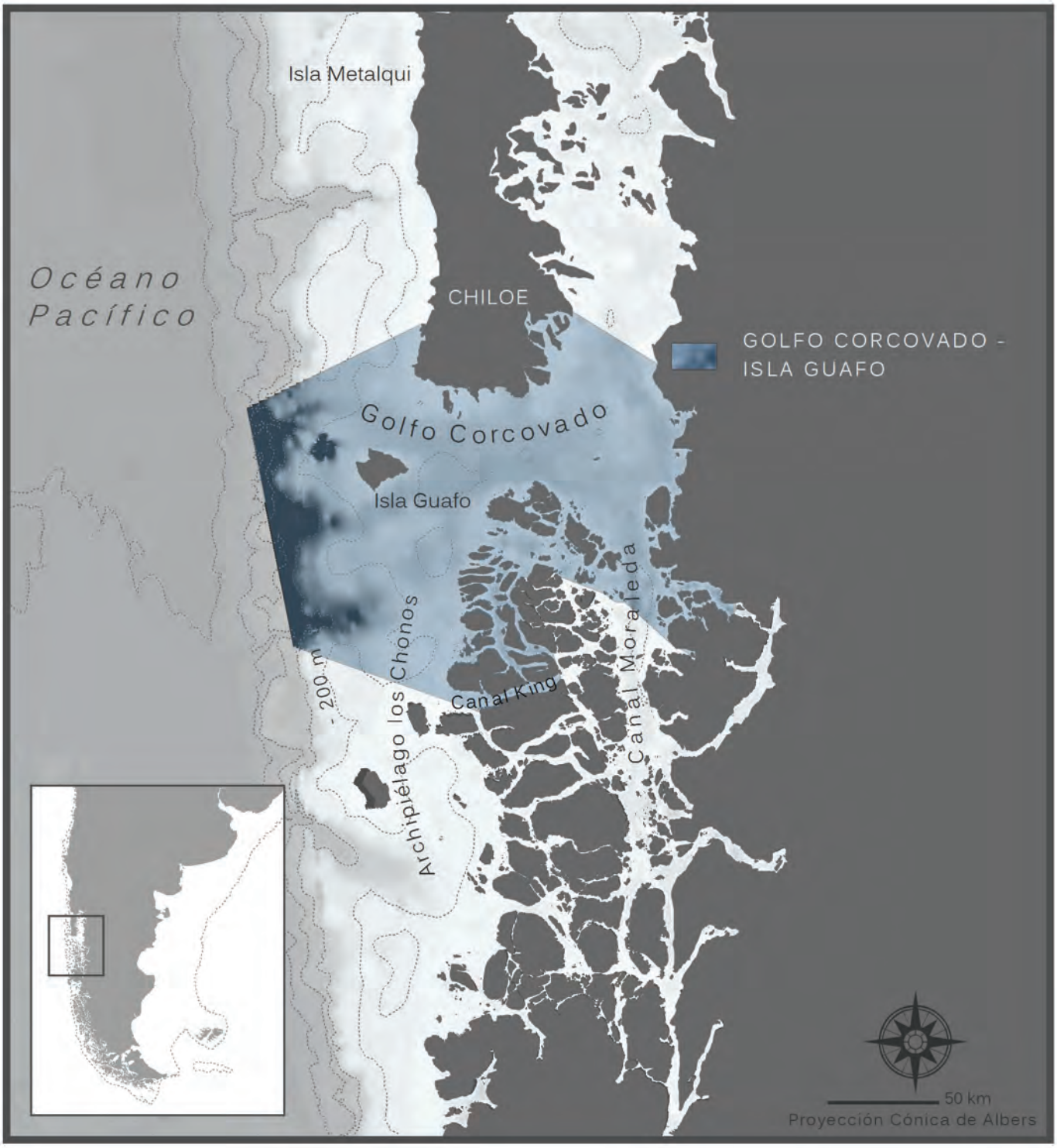

Golfo Corcovado – Isla Guafo

El área del golfo Corcovado y la boca del Guafo está localizada al sur de la isla grande de Chiloé, Chile. Constituye una zona importante para los mamíferos marinos, incluyendo especies amenazadas. Se destaca como área de cría y alimentación de una población recientemente descubierta de ballena azul. En el área se localiza la colonia más grande de pardela negra a nivel global.

Estado de conservación	Vulnerable
Jurisdicción	Mar Territorial de Chile, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Región de los Lagos, Provincias de Aysén, Palena y Chiloé.
Región biogeográfica	Mares templados de América del Sur. Provincia Magallánica. Ecorregión: Chiloense.
Extensión	28.000 km^2
Tipos de hábitats	Ambientes costeros de playas de arena y rocas, fiordos, canales e islas. Ambientes pelágicos, demersales y bentónicos de plataforma. Arrecifes de coral y esponjas de aguas frías.
Riqueza de especies	Más de 700 especies de invertebrados marinos; 410 especies de peces teleósteos y 30 condrictios; 31 especies de mamíferos marinos (cetáceos y pinnípedos) y 2 especies de nutrias; 110 especies de aves; 12 especies de algas.
Principales usos	Pesquería artesanal de invertebrados y peces. Pesquería industrial de merluza del sur y merluza de cola. Cultivos intensivos de salmónidos y moluscos. Navegación y transporte marítimo. Investigación científica. Turismo.
Amenazas	Impactos relacionados con la acuicultura: eutrofización, uso excesivo de antibióticos, descarte de salmones muertos, tratamiento indebido de residuos, caza ilegal de lobos marinos, enmallamiento de cetáceos y aves marinas. Tráfico marítimo. Sobrepesca de anchoveta, merluza y recursos bentónicos (erizos y algas).
Manejo - Principales organismos de gobierno	Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Autoridad Marítima competente de la respectiva Zona Naval, Regiones de Los Lagos y de Aysén: Intendencias y Consejos Regionales.
Grado de protección	No se registran áreas marinas protegidas en el área. Actualmente, la World Wildlife Fund (WWF) y el Centro Ballena Azul promueven la declaración de un Área Marina Costero Protegida de Usos Múltiples. Existen regulaciones pesqueras para recursos de interés comercial.

1. Earth Snapshot; 2. Rodrigo Hucke–Gaete, UACh–CBA; 3. Rodrigo Hucke–Gaete, UACh–CBA; 4. Rodrigo Hucke–Gaete, UACh–CBA.

ISBN 978-950-9427-29-7

Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia